# ADMINISTRACION PROVINCIAL

# SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BALEARES

Transcurrido el plazo reglamentario para presentar reclamaciones contra las propuestas formuladas para proveer por concurso especial entre consortes varias Escuelas Nacionales de este provincia, propuestes que se publicaron en la "Gaceta" de 17 de Julio, sin que se haya formulado reclamación alguna, se declaran firmes, extendiéndose, en 34 virtud, los siguientes nombramientos:

## MAESTROS

1. D. Sebastián Ginart Tornila, para Maestro de Sección de la Escuela nacional graduada de niños de Palma (Santa Catalina).

## MAESTRAS

1. Doña Margarita Balaguer Amengual, para Maestra de Sección de la Escuela nacional graduada de niñas de Palma (calle de San Mignel).

2. Doña Francisca Manueta Arias Calleja, para Maestra de Sección de la Escuela nacional graduada de niñas de Palma (Santa Catalina).

3. Doña Margarita Garcia Vingut, para Maestra de Sección de la Escuela nacional graduada de niñas de Palma (Santa Catalina).

Palma de Mallorca, 1.º de Agosto de 1931.—El Jefe de la Sección, José Fernández.

P---776

## SECCION ADMINISTRATIVA DE PRI-MERA ENSEÑANZA DE BARCELONA

Propuesta provisional de adjudicación de Escuelas vacantes de esta provincia, por concurso especial, para consortes, formulado de conformidad con lo establecido, por Orden de 10 de Mayo último (Gacera del 11) y demás disposiciones, en vista de los expedientes presentados en plazo reglamentario, según convocatoria de esta Sección, de fecha 25 de dicho mes de Mayo, inserta en la Gacera de Madrid de 11 de Julio próximo pasado.

Don Pedro R. Badia Farrero, Maestro de Alp, Gerona, número 3,916 del primer Escalafaón: servicios Escuela actual, diecisiete años, seis meses, once dias; consorte de doña Rosa Xandri, Vich. Maestra propietaria de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), propuesto para la Escuela unitaria de Santa Coloma de Gramanet;

Don Juan Padró Farré, Maestro de San Juan de Vilasá (Barcelona), número 6.082 del primer Escalafón; servicios Escuela actual, quince años, ocho meses, diecisiete días; consorte de doña Raimunda Zaragoza Alba, Maestra propietaria de Barcelona, propuesto para la Escuela unitaria número 29, de esta ciadad.

Don Juan Iglesias Escofet, Maestro de Vonclás de Berga (Barcelona), número 18.114 del primer Escalafón, ser-

vicios Escuela actual, once meses, veintisiete dias; consorte de doña Joaquina Bosch, Maestra de San Vicente del Horts (Barcelona), propuesto para la Escuela unitaria de San Vicente del Horts (Barcelona).

Don Manuel Cortit Ferrer, Maestro de Bassegoda (Gerona), número 1.021 de la lista definitiva, cursillos 1931; servicios, once días; consorte de doña Josefa Soler Armengol, Maestra propietaria de Igualada (Barcelona), propuesto para unitaria de Igualada (Barcelona).

Doña María de las Mercedes Aleixandre Sariñena, número 7.340 del primer Escalafón, Maestra de Cascante (Navarra); servicios, tres años, siele meses, veinte días; consorte de don Manuel Onieva Sariñena, Maestro propietario de Tarrasa (Barcelona), propuesta para Tarrasa, Escuela unitaria.

pietario de Tarrasa (Barcelona), propuesta para Tarrasa, Escuela unitaria. Doña Antonia Solé Lamarca, Maestra de Torregrosa (Lérida), número 6.259 del primer Escalafón; servicios Escuela actual, diez años, ocho meses, dos días; consorte de D. Antonio Farré Roca, Maestro nacional de Sabadell (Barcelona), propuesta para la Escuela unitaria número 7 de Sabadell (Barcelona).

Doña Juana M. Lorés Sopena, Maestra nacional de Tapis, Massanet de Cabrenys (Gerona), número 16.089 del primer Escalafón; servicios Escuela actual, ocho meses, once días; consorte de D. José María Gracia Abretos, Maestro nacional de Hospitalet (Barcelona), propuesta para Hospitalet, unitaria.

Doña Mercedes Sierra Díaz, Maestra nacional de Cañizar de Olivar (Teruel), número 791-E primer Escalafón; servicios Eschela actual, dos años, cuatro meses, ocho días; consorte de don Jaime Covas Mateu, funcionario de Telégrafos con destino en el Centro de esta ciudad, propuesta para Barcelona, unitaria número 39.

Doña Dolores Vilaseca padrós, Maestra nacional de San Bartolomé del Grau (Barcelona), número 15.978 del primer Escalafón; servicios Escuela actual, once meses, ocho dias; consorte de D. Gregorio López Contreras, del Cuerpo de la Guardia civil con destino en esta ciudad, propuesta para Barcelona, unitaria número 94.

Doña Maria Bofill Deullofeu, Maesfra nacional de Pueblo Nuevo (Barcelona), número 857 de la lista general, cursillos 1931; servicios en la Escuela actual, once días; consorte de D. Miguel Pascal Pujolrás, Maestro nacional de Barcelona, propuesta para Barcelona, Sección graduada número 5.

Doña Joaquina Faivella Calvo, Maestra nacional de Martorell (Barcelona), número 985, lista general cursillos 1931; servicios Escuela actual, once dias; consorte de D. Juan Malet Guillén, Maestro nacional de esta ciudad, propuesta para Barcelona, Sección graduada número 3.

Doña Salvadora Soler Fors, Maestra nacional de San Sadurni de Noya (Barcelona), número 1.668, primer Escalafón. y D. José Gras Basurto, Maestro nacional de San Justo Desvern (Barcelona), número 1.463, primer Escalafón; consortes con una semisuma de servicios de dieciocho años, dos dias; se les propone, respectivamente, para:

la unitaria de niñas y unitaria de niños de Esplugas de Llobregat.

Don José María Pérez Civil, Maestro nacional de Zaragoza, número 6.227 del primer Escalafón, y doña Elisa Domínguez Francia, Maestra nacional de Fuendejalón (Zaragoza), número 8.849 del primer Escalafón; consortes con una semisuma de servicios de nueve años, site meses y veintiséis días; se les propone, respectivamente, para la Sección graduada de niños Ramón Muntaner y Sección graduada de niñas Ramón Muntaner de Badalona (Barcelona).

Don Delfin Ribas Prat, Maestro nacional de Farrera (Lérida), número 1.105 de la lista general de cursillistas de 1931, y doña Josefa Miral Puig, Maestra nacional de Mambla (Barcelona), número 2.302 de la lista general de cursillistas de 1931; se les propone para las Escuelas unitarias de niños y niñas, respectivamente, de Vallromanas, Montornés del Vallés (Barcelona). Ambos consortes tienen una semisuma de servicios de once dias y no se les adjudica las vacantes solicitadas con preferencia por ser de censo superior a la que actualmente regentan.

No se las propone para ninguna vacante a doña Pilar Clavera Armenteros, cursillista de 1931 con el número 1.058; doña Angela Baro Tomás, cursillista de 1931 con el número 1.268; doña Antonia Bierge González, cursillista de 1931 con el número 1.900, y doña Mercedes Mir Andreu, cursillista de 1931 con el número 2.360, porque las que, respectivamente, solicitan se adjudican provisionalmente a peticionarias con mejor derecho.

No se propone para ninguna Escuela al solicitante en este concurso don Jaime Vila Ferrán. Maestro nacional en situación de excedencia voluntaria, porque si bien tiene reconocido el derecho a reingreso en el Magisterio por Orden de 27 de Febrero último, la legislación que regula el presente concurso no da derecho al solicitante a tomar parte en el mismo.

Don Manuel Bescós López, Maestro por oposición del Protectorado de España en Marruecos y doña María Badia Parisi, Maestra nacional con destino en dicho Protectorado, consortes, solicitantes en el presente concurso, visto que en su expediente no justifican la declaración que exige el párrafo segundo del articulo 13 del Decreto de 29 de Septiembre de 1931, ni que ejercen actualmente radican en localidades distintas, no se les propone para ninguna de las vacantes solicitadas.

A los solicitantes consortes D. Juan Bautista Ivars Reus, doña Isabel Suñer, doña Vicenta Cerdá Varelles y D. Amadeo Blasco La Torre y D. Luis Moreno Pallis y doña Dolores Barceló Escodas, no se les propone para ninguna vacante, porque las que respectivamente solicitan son de mayor censo a las que actualmente regentan.

A los solicitantes D. José Fort Fe y D. Benjamin Pantaleón Otero no se les propone para vacante alguna porque las que solicitan respectivamente se adjudican a peticionarios con mayores derechos.

De acuerdo con lo dispuesto en la aludida Orden de 10 de Mayo último

(GACETA del 1), contra las anteriores propuestas provisionales de destinos, podrán formularse durante el plazo de quince días, a partir de la inserción de la presente en la Gacera de Madrid reclamaciones, siempre que las mismas se funden en preceptos legales. Barcelona, 1.º de Agosto de 1934.-

El Jefe de la Sección, J, Marti.

## SECCION ADMINISTRATIVA DE PRI-MERA ENSEÑANZA DE VALENCIA

Relación de las Escuelas que se adju-dican al turno especial de consortes en esta provincia y que se publican en la Gaceta de Madrio a los efectos de lo dispuesto por la regla quin-ta de la Orden del 10 de Mayo de 1934 (GACETA del 11) por tener carácier provisional.

Don Francisco Navarro González, do Torrente número 1 (Valencia), y doña Concepción Melis Gregori, de Alboraya (Valencia), a Borbotó (Valencia), trece años, cinco meses y cinco días.

Don Juan Magal Benzo, de Paterna (Valencia), a Benimamet, niños número 1 (Valencia); doce años, ocho me-

ses y diez dias.

Don Higinio Pérez García, de Bétera (Valencia), y doña Milagros Fuhler Fabregat, de Masanasa (Valencia), a Carrera del Río número 29 (Valencia); diez años, nueve meses y once días.

Doña Maria Asunción Vázquez Martinez, de Jalance (Valencia), y don Eduardo Gavilá Piera, de Anahuir (Valencia), a eBnifarraig (Valencia); seis años, diez meses y diez daís.

Doña María Mercedes Bellés Sales, de Alfara del Patriarca (Valencia), y D. Rafael Pérez Beneyto, de Requena (Valencia), a Carrera de Melilla (Valencia); seis años, diez meses y diez dias.

Don Faustino Monferer Benages, de Alberique (Valencia), y doña Consue-lo Visiedo Faura, de Petros (Valencia), a Burjasot número 5 y párvulos 2, con seis años, ocho meses y veinticinco días.

Don Jesús Sastre García, de Aguilafuerte (Segovia), a Valencia número 14 Sección; con seis años, cuatro meses y veinticinco dias. Consorte de Profe-

sora de Corte y Confección. Doña Maria del Carmen Remoll Ballesteros, de Alcalá del Júcar (Albacete), y D. Juan B. Brocal Beluquer, de Casas Ibáñez (Albacete), a El Palmar (Valencia); con cuatro años, cinco meses y doce días,

Doña Susana Sanchez Ballesta, de Callosa de Segura (Alicante), y Ricardo A. Llopis Ruixo, de Cuesta de Cos-Aguilas (Murcia), a Moncada, Sección;

con cuatro años, dos meses y veintinueve dias.

Nota.-La Maestra hizo uso del turno de consorte siendo su esposo Maestro del segundo Escalafón posterior-mente el Maestro ha hecho oposiciones libres,

Don Francisco Ripoll Boix, de Onil (Alicante), y doña María Teresa Valls Bellod, de Castalla (Alicante), a Grao de Gandía número 2; con tres años, nueve meses y veintiséis días. Don Carlos Sanchez Pérez, de Bu-

rriana (Castellón), a Puzol número 2 (Valencia";.con tres años, dos meses y veinticinco dias. Consorte de Maestra.

Doña Josefa Martinez Aguilar, de Molinicos (Albacete), a Valencia "Cer-vantes". Consorte de Manuel Palop Marin Maestro de Valencia; tres años, un mes y quince dias.

Don Selvador Mullor Bañón, de Anna (Valencia), y doña María Cisneros Ri-co, de Alcudia de Carlet (Valencia), a Sagunto número 6 (Valencia); con tres años y veintitrés dias.

Doña María de la Concepción Jiménez Miralles, de Paiporta (Valencia), a Valencia "Carretera de Madrid" 582. Consorte de D. Benjamin Ribelles de Valencia; con dos años, diez meses y diez dias.

Doña Remedios Bargues Portolés, de Alfaro (Valencia), a Valencia, Montortal, V. C. Consorte de D. Juan Lopez Martinez, Oficial de Prisiones, Reci-procidad Real orden 12 de Septiembre 1930; con dos años, nueve meses y diez dias.

Don Esteban Nadal Mavendia, Candaedos (Lugo), y doña Tomasa Baquedano Briz de Zarza, de Tajo (Cucuca), a Fortaleny (Valencia); con dos años, cuatro meses y catorce dias.

Don Ismael Gil Canet, de Lobios Sober (Lugo), y doña Dolores López Losada, de Santa Cruz de Robeda (Orense), a Real de Montroy (Valencia); con un año, dos meses y nueve dias.

Don Manuel Ferriol Pérez, de Barcelona, a Valencia número 38, plaza de Monteolivete número 3. Consorte de doña María de los A. Gimeno Roig Maestra de Valencia; con un año y

veinticinco días.

Don Vicente Martinez Andreu, de Bétera (Valencia), a Torrente número 3 (Valencia) con diez meses y diez dias. Consorte de la Maestra doña Josefa Ausias Amorós,

Doña Isabel Maria Pérez Sánchez, de Llosa de Ranes número 2 (Valencia), a Manuel número 1 (Valencia). Consorte de Ladislao Serra, Maestro; con diez meses y diez dias.

Don Manuel Argente Martinez, Maestro de Salmoral (Salamanca), y doña Victoria Martin Vicente, de Cipérez (Salamanca), a Alfarrasi (Valencia); con diez meses y diez dias.

Don Severiano Bermudez Fuentes, de San Millán (Orense), a Ayelo de Malferit (Valencia); con diez días. Consorte de doña Concepción Miralles Ramón, Maestra.

Don Marcial Gozálvez Milla, de Ossa de Montiel (Albacete), y doña Paulina Suárez Suárez, de Playa de Santiago (Alarejo) Tenerife, a Rafelcofer; con seis meses y veinticinco dias.

Se desestima instancia de doña Plácida González Alvarez porque su consorte Maestro Armero del Régimiento número 7 no demuestra la reciprocidad.

De D. Eliseo Ordinaga Palasí y Joaquina Llorés Casamajó, por estar adjudicadas; Wenceslao Martín González y Antonia Galache Conejo, porque piden censo superior al que regentan; Antonio Molina, por adjudicadas; Eurique Llacer Chiva, lo mismo; Agustín Navas González, por adjudicadas; Ernesto León Enguix y Herminia Palau, porque la Escuela que les correspondia, o sea Guadasuar, no está va-

cante, según GACETA del 20, donde no aparece, por estar provista en propiedad.

Doña Juana Lamana por adjudicadas; D. Salvador Oller, por adjudica-das; doña Natalia Ferrer Aguero, por lo mismo; doña Maria del C. López Alvarez, lo mismo, si bien otras no pertenccen a Valencia donde ejerce su consorte.

Don Anselmo H, Martinez Belmar, porque son superiores el censo de Tarazona de la Mancha; José Maria Pérez Civil, por lo mismo; D. Crescencio de Mingo, por lo mismo; D. José Ferreres, porque primero pudo tomar parte en los concursillos siendo Maestro de Manuella (Valencia), y segundo porque no es definitivo su pase al primer Escalatón.

A doña Elvira Llovet Ferrer, de Navarrés número 2, se le adjudica la de Fuente Encarroz (Valencia), con tal que justifique los extremos a que se re-fiere el decreto marginal de la Dirección general de Primera enseñanza fecha 18 de Julio pasado,

A partir de la inserción en la GACE-TA se conceden quince dias de plazo para formular reclamaciones fundadas en preceptos legales, que se presenta-rán en la Sección Administrativa de Primera enseñanza de Valencia.

Valencia, 1.º de Agosto de 1934.--El Jefe de la Sección, José Juan Alcaraz.

# JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Negociado de Electricidad.

Resultando de las diligencias remitidas por la Alcaldía de Zamora que no han podido ser notificados:

Doña Obdulia Bonifaz, Herederos de Antonio Estridillo Piorno, doña Reinalda Coo, Sr. Cruz Lezameta, D. Tomás Coco, D. Feliciano Coco, D. Francisco Coco, Viuda de Antonio Escudillo, don Pedro Lozano, D. Domingo Hernández, D. Fermín Rodríguez, D. Baltasar Fernández, Marqués de Trevolar, Herederos de Joaquín Aguiar, D. José Hernández, doña Angela Lozano, D. Agustin Losada, D. Manuel Rodríguez, don Mauricio Rodriguez, Herederos de Fernando Lozano, D. Jerónimo Duque, don Aureo Calvo y D. Valentin Pascual, propietarios de terrenos afectados por el trazado de la linea aérea de transporte de energia eléctrica a alta tensión, desde el aprovechamiento hidroeléctrico ubicado en el término muni-cipal de Muelas del Pan (Zamora) a la Subestación reductora de tensión, situada en el término municipal de Madrid, solicitada por la Sociedad Hispano Portuguesa de Transportes Eléctricos Saltos del Duero, S. A., domiciliada en Bilbao, unos por ser desconocidos y otros por estar ausentes de la localidad, he acordado señalarles el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente edicto, para que ve-rifiquen el nombramiento de apoderado o administrador que les represente en Zamora ante aquella Alcaldia; advirtiéndoles que, de no hacerlo así, serán validas las notificaciones dirigidas al señor Alcalde.

Zamora, 30 de Julio de 1934.-El Ingeniero accidental, José Crespo Alvarez.

P---760

# ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

## COMPASIA DE LOS FERROCARRILES SUBURBANOS DE MALAGA

Habiendo padecido un error material de copia el Balance de esta Compañía al 31 de Diciembre de 1933, publicado en la GACETA número 117 del 27 de Abril de 1934, por el presente anuncio se hace saber que dicho Balance queda anulado y sustituído por el que se mserta a continuación.

Por el Consejo de Administración, P. de Jonge.

## Balance al 31 de Diciembre de 1933.

ACTIVO	-	PESEIAS
Primer establecimiento:		
Lineas sin garantia Linea con garantia Hotel Ventas	7.454.102,20	20.457,824,33
Aprovisionamientos Cajas y Bancos Varios deudores		928.495.51

Cartera de títulos	115.892,44 784.009,71
	104.000,71
_	24.012.298,77
PASIVO	
Capital	4.000.000,00
Obligaciones:	
Emitidas: 15.000 obligs. 6.000.000	
En la matriz. 1.433 — — — — — — — — — — — — — — — — — —	
En circulación 13.048 obligs. de 400 pts.	
Reserva legal	5.219.200,00 35.610,73 163.192,47 430.000,00 14.164.295,57
	24.012.298,77

El Consejo de Administración: Henri Thys, L. Meeus, F. Carlier, León Becker, H. Carlier, P. De Jonge, Manuel 8 Rosado.

## BANCO GUIPUZCOANO

Habiendose extraviado los resguardos de depósito en custodia de esta Ofi-

cina Central, números:

44.508, de ocho obligaciones de la Sociedad Casino de San Sebastián 5 por 100, expedido el 10 de Mayo de 1921; 45.178, de pesetas nominales 1.500, de la Deuda amortizable 5 por 100, emisión de 1920, expedido el 21 de Julio de 1921; 74.140, de veinte obligaciones de la Deuda de la provincia de Guipúzcoa 4 por 100, expedido el 21 de Enero de 1930; 85.458, de dos obligaciones de la Sociedad Casino de San Sebastián 5 por 100, expedido el 4 de Mayo de 1933; 85.459, de quince obligaciones de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica 5 por 100, emisión de 1915, expedido el 4 de Mayo de 1933; 86.795, de tres obligaciones de la Sociedad General del Puerto de Pasajes 4 por 100, expedido el 16 de Octubre de 1933; 87.442, de pesetas nominales 2.500, de la Deuda amortizable 3 por 100, emisión de 1928, expedido el 6 de Diciembre de 1933, y los extractos de inscripción de acciones de este Banco Guipuzcoano números 2.821 y 2.822, comprensivo de cuarenta y dos acciones cada uno, se anuneia al público, por tercera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes de la fecha, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán duplicados de aquellos resguardos, anulando les primitivos y quedando el Banco exenio de toda responsabilidad.

San Sebastián, 12 de Julio de 1934.— El Subdirector Secretario, Demetrio de los Mozos.

X - 3786

## JURADO MIXTO DE CONSTRUCCION DE CARRUAJES

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 6 de Julio de 1934 ban solo aprobadas las bases de troba-

jo para la Industria de Construcción de Carruajes de Madrid y su provincia, que fueron adoptadas por el Jurado en el pleno celebrado el día 5 de Julio de 1933 y que entraron en vigor el día fijado en la base 31.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados en cumplimiento del acuerdo tomado por el pleno en el dia de aver.

Madrid, 3 de Agosto de 1934.—El Secretario Habilitado, Lauro Balaguer,-Visto bueno: el Vicepresidente, Carlos Mosquera,

X-3787

## BANCO URQUIJO VASCONGADO

## Extravío de resguardo.

Habiéndose extraviado los resguardos números 4.305 y 8.974, comprensi-vos de 30 acciones Banco de Bilbao y 30 acciones Compañía Naviera Sota y Aznar, respectivamente, se avisa al públice, por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de treinta dias, a contar de la fecha de la primera inserción de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán duplicados de dichos resguardos, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 2 de Agosto de 1934.—El Se-cretario, Luis Collado.

# CONSULADO GENERAL DE ESPASA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Don Enrique de Luque y Rubies, Consul general de España en la República Argentina.

Hago saber: Que D. Diego Buigas y Ortuño, mayor de edad, Consul de España en Córdoba, por si y en represen-tación de D. Jaime Buigas y Ortuño, según poder, se ha presentado en el dia de hoy solicitando que, previos los

trámites legales por las razones que expone, los documentos que acompaña y la información que ofrece, se auto-rice la adición de los apellidos paternos Buigas y de Dalman, para usarlos los solicitantes y sus descendientes como primer apellido en la forma "Buigas de Dalmau", usando a continuación el materno de Ortuño.

Lo que se hace público por el pre-sente, que se insertará en el "Boletín Oficial" de esta capital y en la "Gaceta de Madrid", a fin de que puedan presentar su oposición en este Consulado los que se consideren con derecho a ello, en el perentorio término de tres meses, a contar desde el dia de la publicación.

Buenos Aires, 2 de Agosto de 1934. El Consul general, Enrique de Luque.

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Don Francisco Cadenas Blanco, Oficial de Sala de la Audiencia territorial de Madrid,
Certifico: Que por la Sala primera de este Tribunal Relatoria Secretaria del Licenciado D. Gabriel Espinosa y en autos seguidos por D. Rafael Osuna Pineda con doña Enriqueta Emperador Pineda con doña Enriqueta Emperador y Alonso, sobre divorcio, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal

siguiente:
"Sentencia número 55.—En la villa de Madrid a 9 de Julio de 1934.

Vistos los autos que ante Nos pen-den, iniciados en el Juzgado de primera instancia número 4, de esta capital, por D. Rafael Osuna Pineda, mayor de edad, D. Rafael Osuna Pineda, mayor de edad, militar retirado y de esta vecindad, representado por el Procurador D. Saturnino López del Olmo, contra doña Enriqueta Emperador Alonso, declarada en rebeldia, sobre divorcio, Fallamos que estimando la demanda interpuesta por D. Rafael Osuna Pineda, contra su esposa doña Enriqueta Emperador Alonso, únicamente por la causa primera del artículo 3.º de la

ley, debemos declarar y declaramos haber lugar al divorcio, y en su conse-cuençia, disuello el vinculo existente entre ambos, con culpabilidad por parte de la demandada a la que impenemos

las costas causadas.

Así, por esta nuestra sentencia, que a más de notificarse en estrados y de hacerse notoria por edictos, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Madrid", por la rebeldía de la demandata doña Enriqueta Emperador Alonso, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Fabié. — Et Magistrado D. Francisco Zurbano, votó en Sala y no pudo firmar .-- Francisco Fabié. -- Manuel Pedregal.

Publicación.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Manuel Pedregal, Magistrado Ponente que ma sido en estos autos, estando cele-brando audiencia pública la Sección primera de la Audiencia provincial de Madrid en el dia de su fecha, de que certifico.—Ante mí, Licenciado Gabriel Espinosa." ha sido en estos autos, estando cele-

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, expido el presente edicto en Madrid a 24 de Julio de 1934.—El Oficial de Sala, Francisco Cadenas.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BAENA

Don José Jurado Valdelomar San- . taella, Abogado, Juez municipal e interino de primera instancia de esta ciu-

dad y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado a instancia del Procurador don José Vargas Pérez, en representación de D. Andrés Gil Benitez, contra D. Emi-lio Fernández Estrada, en proveido de este día a instancia de la parte actora, he acordado convocar segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del valor pericial de los bienes y por término de veinte dias para la venta de las fincas que aparecen descritas en el edicto de este Juzgado anunciando primera subasta de fecha 27 de Octubre de 1933, inserto en la "Gaceta de Madrid" numero 308, correspondiente al 4 de No-viembre de dicho año y "Boletin Oficial" de la provincia número 263 del día 3 de Noviembre del meritado año. La subasta tendrá lugar en la Sala

audiencio de este Juzgado el dia 5 del próximo mes de Septiembre y hora de las doce y treinta minutos, para la que servirá de base las mismas condiciones de la sin efecto celebrada el 30 de Noviembre último a que se refiere los edictos mencionados, con la sola excepción de que el tipo de subasta es la cantidad de cincuenta y siete mil trescientas noventa y siete pesetas cincuenta céntimos, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo mencionado.

Para todo lo que no esté especialmente previsto se estará a las condiciones expresadas en el edicto anunciando la primera subasta ya mencio-nado y a las generales de la ley Adje-

tiva civil.

Dado en Baena a 30 de Julio de 1934. El Secretario, Antonio Jiménez,-El Juez, José Jurado Valdelomar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 4. DE BARCELONA

En el expediente de suspensión de pagos que luego se dirá se ha dictado la presente resolución:

"Auto.-Barcelona, 28 de Julio de

1934.--Dada cuenta; y.

Resultando que a virtud de solicitud deducida por el Procurador don Jaime Cartes Carreras, en nombre y representación de la entidad Mercé y Armet (S. en C.), y documentos y libros con ella acompañados, por resolución de 21 de Mayo próximo pasado, se tuvo por solicitada la declaración le estado de suspensión de pagos de la misma; se declararon intervenidas todas las operaciones de la deudora, a cuyo fin fueron nombrados interventores los Peritos mercantiles D. Fernando Boter y D. José Busquets y al acreedor Manufacturas Berenguer (S. A.), primero, y luego Manufacturas Valis (S. A.), en la persona de su Director-Gerente y se dispuso la práctica de las demás diligencias inherentes a aquella declaración:

Resultando que dichos señores interventores judiciales, dentro del pla-zo que les fué fijado por el Juzgado, han presentado el informe con el balance definitivo, lista de acreedores y relación de créditos que previene el artículo 8.º de la vigente ley de Suspensión de pagos, fijando en su balance definitivo una diferencia en favor del activo de un millón ciento cincuenta mil setecientas cuarenta y tres pesetas ochenta y cuatro céntimos; y que dada vista de tales informes y documentos a la representación de la Sociedad suspensa, por término de tres días, ha dejado transcurrir el mismo sin hacer manifestación alguna:

Considerando que dado el carácter y funciones de los interventores que expresamente preceptúa la vigente ley de Suspensión de pagos, es incuestionable debe atribuirse a dicha intervención la garantía necesaria para con sus informes poder establecer la verdadera situación del deudor y adoptar en au vista las resoluciones que procedan; por ello, informándose de manera definitiva por los Peritos mercantiles y acreedor que ejercen las funciones de interventores ser el activo superior al pasivo, procede acordar según lo dispuesto en los artículos 8.º y 10 de la mencionada ley de Suspensión de pagos,

Se declara a la entidad Mercé y Armet (S. A.), en estado de suspensión de pagos, conceptuándosele como de

insolvencia provisional.

Se convoca a los acreedores de la misma a Junta general para el día 17 de Septiembre próximo y hora de las cuatro de la tarde, en la Sala audiencia de este Juzgado, a los que se citará por cédula si residen en la plaza y por carta certificada con acuse de recibo, que se unirá al expediente, a los que residan fuera de ella; hágase, además, pública esta convocatoria, mediante un edicto que se fije en el sitio público y de costumbre de esta ciudad e inserte en la Gaceta de Ma-DRID, Butlleli Oficial de la Generalital de Calalunya y en uno de los diarios de avisos y noticias de la localidad. poniendose también en conocimiento de los restantes Juzgados, y prevén- i-

gase a los señores interventores que a su tiempo cumplan con lo que se dispone en el artículo 12 de la vigente ley de Suspensión de pagos.

Así lo mandó y firma el Sr. D. Francisco Eyré Varela, Juez de primera instancia número 4 de los de esta ciudad.—Doy fe, Francisco Eyré Varela. Ante mí, José Molina."

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, se libra el presente en Barcelona a 1.º de Agosto de 1934.— El Secretario, José Moilha. X—3777

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 7, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia número 7, de esta ciudad, en los autos de procedimiento judicial sumario por los trâmites de la ley Hipotecaria seguidos, primero por D. Pedro, D. Alberto y D. Fernando Fontana y Almeia, y en la actualidad por doña Amelia Pros Mañosas, como repuesta en el lugar de aquéllos, contra D. Vicente Pardo y Bayo, se saca a pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la finca hipotecada en la escritura base del men. cionado procedimiento, cuya descripción es como sigue:

Una finca radicada en esta ciudad, barriada de Gracia, correspondiente a la Sección primera del Registro de la Propiedad del Norte, calle de la Salud, en la que está señalada con el número 95, integrada de una casa que consta de sótanos, bajos y dos pisos y jardín, en el que existe un garaje, de superficie en junto doce mil novecientos un palmos dos centésimas, o sean cuatrocientos ochenta y siele metros cuarenta y cinco decimetros cuadrados, de los que corresponden a lo edificado tres mil ciento cuarenta y nueve palmos setenta centimos, equivalentes a ciento diez y nueve metros cuadrados; lindante también en junto: por delante, Este, en una linea de trece metros veinte centimetros, con la calle de la Salud; por la izquierda, entrando, Sur, en una linea de treinta y seis metros dicz centimetros, y por la derecha, Norte, en una tinca de treinta y cinco metros ochenta y cinco centimetros, con los solares números 3 bis y 5 de la mayor finca de que procede, y por el fondo. Oeste, en una línea de doce metros cinco centimetros, con una calle en proyecto. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad del Norte, de esta ciudad, al tomo 1.275 del Archivo, libro 434 de la Sección primera de Gracia, folio 202 vuelto, finca número 8.356, inscripción cuarta.

La descrità finca fué valorada en la suma de ciento cincuenta mil pesetas.

La subasta se celebrará el día 3 de Septiembre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, instalado en el segundo patio del piso bajo del cuerpo de la derecha del Palacio de Justicia, sito en el Salón de Fermin Galán.

Se admitiran posturas a calidad de ceder el remate a tercero.

Para tomar parte en la subasta de-berán los licitadores no exceptuados por la ley, consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad ignal, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio del remate.

como parte del precio del remate.

Los autos y la certificación correspondiente del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaria, Conde podrán examinarlos los que descen tomar parte en la subasta, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 23 de Julio de 1934.—El Secretario, José G. Costa,

X-3783

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 8, DE MADRID

Don Fulgencio Gómez Martínez, Juez municipal interino de primera instancia número 8, de esta capital.

Por el presente y a virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria insta D. Arturo Chapatte Nieto, contra don Enrique Parras Blázquez, para la efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la siguiente:

Finca. — Urbana. Una casa compuesta de seis plantas o pisos, con semisótano y ático, situada en Madrid, con fachada al paseo de las Delicias, correspondiêndole el número 113 provisional, edificada sobre la totalidad de un solar de trescientos metros cuadrados, equivalentes a tres mil ochocientos sesenta y cuatro pies cuadrados, con los siguientes linderos: por su frente u Oeste, en línea de veintitrés metros, con el paseo de las Delicias; derecha entrando, o Sur, en línea de quince metros, con la calle del Divino Vallés; izquierda o Norte, en línea de quince metros, con finca de Alfredo Noriega, y espalda o Este, en línea de veinte metros, con finca de D. Ricardo Martinez Cifuentes.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castuños, número 1, se ha señalado el día 5 de Septiembre próximos a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta subasta, que es la segunda, la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas,

suma equivalente al setenta y cinco por ciento del precio fijado para la primera subasta.

Segunda. Para tomar parte en el remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 en efectivo de la cantidad señalada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manificato en la Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta. Las cargas o gravémenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en la Gaceta pe Maurio con la antelación indicada, se expide el presente a 2 de Agosto de 1934.—El Secretario, Licenciado José Torres.—El Juez, Fulgencio Gómez.

X-3779

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 12, DE MADRID

Por virtud del presente se hace saber al público, en cumplimiento de lo es-tablecido en el artículo 8.º de la ley de 26 de Julio de 1922, que en auto de este dia dictado por el señor Juez de primera instancia número 12, de esta capital, en el expediente oportuno, se ha declarado en estado legal de sus-pensión de pagos e insolvencia provisional, al comerciante de esta plaza, establecido en el ramo de restaurant en la casa número 8 de la celle del Principe, habiéndose señalado para la celebración de la Junta de acreedores que dicha ley previene el día 10 de Agosto próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sita en el piso primero de la casa número 1 de la calle del General Castaños, de esta capital, haciendose saber asimismo que hasta el día señalado para la referida Junta, el Secretario tiene a disposición de los acreedores o sus representantes el informe del interventor, las relaciones del activo y pa-sivo, la Memoria, el balance, la relación de los créditos que tienen derecho de abstención, a que aluden los articulos 15 y 22 de dicha ley y la proposi-ción de convenio presentada por el deudor, y asimismo que hasta los quince dias antes del señalado para ese acto podrán utilizar el derecho de impugnación, en los términos y formas que determina el artículo 11 de la ex-

presada ley.
Madrid, 30 de Junio de 1934.— El Secretario, Germán González. — Visto

bueno: el Juez de primera instancia, Humberto Llorente.

X-3785

# JUZGADO MUNICIPAL DE MERIDA

Don Baldomero Diaz de Entre Sotos y Nogales, Juez municipal Letrado de la ciudad de Mérida.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado en virtud de demanda de D. Joaquin Garrido Martínez, vecino de esta ciudad, contra D. José Garcia Abalos, cuyo actual paradero se ignora, se ha dictado sentencia, caya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"El Sr. D. Eaklomero Diaz de Entre Sotos y Nogales, Juez municipal Letrado de esta ciudad, por ante mi el Secretario supiente en funciones dijo: Se decreta el embargo de los bienes inmuchies que se describe en el segundo Resultando de esta resolución, designados per el actor, como de la propiedad del demandado D. José Garcia Abalos, para aseguear lo que es objeto de este juicio, o sea a lo que fué condenado dicho demandado por la sentencia dictada en 28 de Mayo pasado, a que pague a la parte actora la suma de principal reclamada de novecientas noventa y tres pesetas con veintinueve centimos, que es en deberle como resto del importe de la cuenta de los jornales invertidos en la obra de albañilería que se efectuó en la casa de la propiedad del demandado, sita en esta población y su calle de Sagasta, número 11, y las costas causadas y que se causen y las cuales se presupuestan en quinientas pesetas, sin perjuicio de liquidarlas en su dia, a cuyo efecto librese mandamiento por duplicado al Sr. Registrador de la Propiedad de este partido. con los insertos necesarios para que ponga anotación preventiva del embargo que por este auto se decreta sobre la finca expresasia de la propiedad del indicado demandado D. José García Abalos, con prohibición absoluta a éste de venderlos, gravarlos ni obligarlos, interesandole que, una vez cumplimentados d'chos mandamientos, devuelva uno de los ejemplares por el conducto de su recibo a este Jazgado para su unión a los autos con el fin de que surta en los mismos los efectos oportanos, cuyos despachos se entregarán al actor para que cuide de su diligencia, y notifíquese esta resolución al demandado. insertandose esta parte dispositiva en el "Buletin Oficial" de esta provincia y en la "Gaceta de Madrid".— Así lo mandó y firma S. S.; de que doy fe.—Bat-domero Soto.—Ante mi, Andrés C. Cal-

derón."

Y a los efectos de la notificación de la parte dispositiva del auto dictado en dichos autos al deudor demandado don José García Abalos, expido el presente en Mérida a 14 de Julio de 1934. — El Secretario suplente, Andrés C. Calderón. — El Juez municipal, Baldomero Solo. X—3782

# COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

# ITINERARIOS PARA 1934 (SEGUNDO SEMESTRE)

LINEA NUM. 1.—Línea del Cantábrico a Cuba Méjico, a cargo de la Compañía Trasatlántica.

## I D A

DIAS Y HORAS DE NAVEGACIÓN A LA VELOCIDAD DE 15 MILLAS POR HORA	DIAS Y HORAS DE PARADA EN LOS PUERTOS
3 horas	Santander, 7 horas.
6 idem	Gijón, 14 ídem,
9 idem	Coruña, 9 idem.
10 dias y 14 horas	Habana, 1 día y 17 horas.
2 idem y 6 idem	
	DE NAVEGACIÓN A LA VEROCIDAD

# VENIDA

DISTANCIA EN MILLAS MARINAS ENTRE LOS PUERTOS	DIAS Y HORAS  DE NAVEGACIÓN A LA VELOCIDAD  DE 15 MILLAS POR HORA	DIAS Y HORAS  DE PARADA EN LOS PUERTOS			
De Veracruz a Habana, 809 millas	2 días y 6 horas	Habana, 18 horas.			
De Habana a New-York, 1.215 idem	3 idem y 9 idem	New-York, 1 dia y 17 horas			
De New-York a Vigo, 2.890 idem	8 idem y 1 idem	Vigo, 6 horas.			
De Vigo a Coruña, 120 idem	8 horas				
De New-York a Coruña, 2.914 idem	8 dias y 2 horas	Coruña, 9 idem.			
De Coruña a Gijón, 143 idem	9 horas	Gijón, 6 idem.			
De Gijón a Santander, 87 ídem	6 idem	Santander, 19 idem.			
De Santander a Bilbao, 44 idem	3 idem	1			

				<u>.                                      </u>							
VIA	3 E 7	VIA	JE 8	VIA	JE 9	VIA.	JE 10	VIA	JE 11	VIA.	JE 12
Liegada	Satida	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Megada	Salida	Llegada	Salida
<del></del>	<del></del>		ļ <del></del>		<del> </del>		<u> </u>	<u> </u>	ļ— <del></del>		·
Diu Hora	Dia Pora	Dia Hora	Dia Hora	Dia Hora	Dia Hora	Dia Hora	Dia Hora	Dia Hora	Dia Hora	Du Hora	Dia Hora
25 Julio 13	25 - 20	25 Agosto 13	25 - 20	[25] Sept. 13	25 - 20	[25 Octubre 13	25  = 20	25 Nov. 13	25  = 20	25 Dieb. 13	
27 — J 6 Agosto 24	27 10 8 Agosto 17	27 — 1 6 Sept. 24	27 — 10 8 Sept. 17	27 1	27  - 10	27 — 1 0 Nov. 24	27 — 10 8 Nov. 17	27 — 1	27  = 10	27 - 15	$\frac{1}{27}$ — $\frac{10}{10}$
10 23		10 — 23		11 23		10 23	•	11 — 23		10 — 23	
lā Julio 16	16 10	14 Agosto 16	[15   10]	[14 Sept. 16	15 10		[16 - 10]	14 Nov. 16	15 - 10	15 Dieb. 16	
2.: 13	<b>29</b> — 19	2s - 13	2s - 10	28 13	28 - 19	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	29 19	28 13	28 - 19	29 - 13	29 19
$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	<b>3</b> 1 — 3	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	30 — 3 31 — 4		30 3	31 9	3t 3	$\begin{bmatrix} 29 & & 21 \\ 30 & & 9 \end{bmatrix}$		30 — 21	31 — 3 1 Enero 1935 4
	Liegada  Dia Hora  25 Julio 13 26 — 2 27 — 1 16 Agosto 24 10 — 23 .  15 Julio 16 19 — 19 25 — 13 30 — 3 30 — 3 31 — 0	Diu Hora Dia Bora  25 Julio 10 25 Julio 13 25 — 20 26 — 2 26 — 16 27 — 1 27 — 10 16 Agosto 24 8 Agosto 17 10 — 23  13 Julio 10 15 Julio 16 16 — 10 15 — 19 21 — 12 25 — 13 29 — 19 30 — 3 30 — 12 31 — 9 1 Agosto 4	Liegada         Satida         Llegada           Dia         Hora         Dia         Hora           25         Julio         13         25         — 20         25         Agosto         13           26         —         22         3         — 20         25         Agosto         13           27         —         10         27         — 1         10         27         — 1           16         Agosto         24         8         Agosto         17         6         Sept.         24           10         —         23         —         10         —         23           15         Julio         16         16         —         10         14         Agosto         16           15         Julio         16         16         —         10         14         Agosto         16           15         Julio         16         16         —         10         14         Agosto         16           15         —         19         21         —         19         28         —         13           30         —         13         29         —         2	Liegada         Satida         Llegada         Satida           Dia         Hora         Dia         Hora           25         Julio         10         25         Agosto         10           25         Julio         13         25         —         20         25         Agosto         13         25         —         20           26         —         20         —         26         —         20         —         10         —         20         —         12         Agosto         10         —         10         —         12         A	Liegada         Satida         Liegada         Satida         Liegada           Dia         Hora         Dia         Hora         Dia         Hora           25         Julio         13         25         — 20         25         Agosto         13         25         — 20         25         Sept.         10         26         — 20         26         — 10         26         — 20         27         — 10         27         — 10         27         — 10         27         — 10         27         — 10         27         — 10         27         — 10         27         — 10         27         — 10         27         — 10         27         — 11         27         — 10         27         — 11         27         — 11         27         — 11         27         — 11         27         — 11         27         — 12         28         28         28         29         — 12         18         — 19         28	Liegada         Satida         Llegada         Satida         Llegada         Satida         Llegada         Satida           Dia         Hora         Día         Llegada         Sapita         Día         Llegada         Día         Hora         Día         Hora         Día         Hora         Día         Hora         Día         Día         Día         Día         Día         Día         Día         Día         Día <t< td=""><td>Liegada         Satida         Liegada         Salida         Liegada         Salida         Liegada           Dia         Hora         Dia         Dia         Dia         Dia         Dia         Dia         Dia         Dia</td><td>Liegada         Satida         Liegada         Salida         Liegada         Salida         Liegada         Salida         Liegada         Salida           Dia         Hora         Día         Hora</td><td>Liegada         Satida         Liegada         Salida         Liegada         Salida         Liegada         Salida         Liegada         Salida         Liegada           Dia         Hora         Día         Fora         Día         Hora         Día         Liegada         Salida         Liegada         Liegada         Liegada         Día         Hora         Día         Hora         Día         Hora         Día         Hora         Día         Hora         Día         Liegada         Liegada         Liegada         Liegada         Liegad</td><td>  Liegada</td><td>Liegada Satida Liegada Satida Liegada Satida Liegada Satida Liegada Satida Liegada Lie</td></t<>	Liegada         Satida         Liegada         Salida         Liegada         Salida         Liegada           Dia         Hora         Dia         Dia         Dia         Dia         Dia         Dia         Dia         Dia	Liegada         Satida         Liegada         Salida         Liegada         Salida         Liegada         Salida         Liegada         Salida           Dia         Hora         Día         Hora	Liegada         Satida         Liegada         Salida         Liegada         Salida         Liegada         Salida         Liegada         Salida         Liegada           Dia         Hora         Día         Fora         Día         Hora         Día         Liegada         Salida         Liegada         Liegada         Liegada         Día         Hora         Día         Hora         Día         Hora         Día         Hora         Día         Hora         Día         Liegada         Liegada         Liegada         Liegada         Liegad	Liegada	Liegada Satida Liegada Satida Liegada Satida Liegada Satida Liegada Satida Liegada Lie

OBSERVACIONES,--Las fechas de salidas son sólo fijas para Ceruña a la ida y para Veracruz al regreso; las demás son las presumibles, según la velocidad establecida de 15 millos por hora, pero están sujetas al adelanio que logren los buques en la navegación y a las demoras que a causa de la misma se pudieran originar. La entrada y salida de los puertos de Bilhão y Santander habrá de subordinarse a las mareas.

El efectuar las entradas y satidas de puerto, de no che, queda al criterio de los Capitanes,

La Compañía está facultada para hacer las escalas de Progreso, Tampico y Puerto Méjico (Coatzacoalcos), cuando las necesidades del tráfico to aconsejen. Asimismo tendrá la facultad de hacer escala en el puerto de New-York en los viajes de ida, y en este caso, la salida del puerto de Bilhao se adelantaria dos dias, y la de Veruczuz, en el regreso, seria retrasada en otros dos días.

También podrá la Compañía, si lo precisaran las necesidades dei tráfico, adelantar la salida de Veracruz y, consiguientemente, las de los demás puertos de regreso.

Las escalas señaladas F, son facultativas.

# EXTENSIÓN BILBAD-BARCELONA DE LA LÍNEA MÚM. 1 DEL CANTÁBRICO A CUBA MÉJICO

Itinerario para la extensión del Cantábrico al Mediterráneo de tres viajes de la línea núm. 1, del Cantábrico a Cuba Méjico.

DISTANCIA EN MILLAS MARINAS  ENTRE-LOS PUERTOS	DIAS Y HORAS DE NAVEGACIÓN A LA VELOCIDAD DE 15 MILLAS POR HORA	DIAS Y HORAS  DE PARADA EN LOS PUERTOS		
De Bilbao a Barcelona:  Bilbao a Cádiz, 815 millas	2 dias y 7 horas	Cádiz, 7 horas.		
Barcelona a Tarragona, 50 millas. Tarragona a Valencia, 126 idem. Valencia a Alicante, 99 idem. Alicante a Málaga, 247 idem. Málaga a Cadiz, 133 idem. Cádiz a Biibao, 815 idem.	7 idem	Alicante, 4 idem. Målaga, 5 idem.		

Itinerario para la extensión del Cantábrico al Mediterráneo de tres viajes de la línea núm. 1, del Cantábrico a Cuba Méjico.

PUERTOS	VIAJE 4					VIAJE 5					VIAJE 6						
	Llegada		Salida		Llegada		Salida		Llegada ·		Salida						
Bilbao a Barcelona:	Día H	ora ;	Dia	H	ога	Dia	. Н	ora	Dia	ı I	lora	Dia	ı I	lora	Dia	H	fora
Bilbao		13	2 4	Agosto	6 20	4 6	Octubre —	13 12	4	Octubro —	e 6 20		Dicbre	. 13 12	4	Diebre.	6 20
Barcelona a Bilbao: Barcelona	16 Agosto 17 — 17 — 18 — 19 —	14	16 17 17 18	Agosto	21 12 23	16	Octubre — — —	14 6 19 16	16 17 17 18 18	Octubr	21 12 23	16 17 17 18	Dicbre	6 19 16	16 17 17 18 20	Dicbre,	10 21 12 23 21 6

## NOTAS:

Las fechas de salida sólo son fijas para Barcelona; las demás son las presumibles, según la velocidad establecida de 15 millas por hora.

El efectuar las entradas y salidas de puerto, de noche, queda al criterio de los Capitanes.

Se consideran facultativas las escalas de Tarragona y Alicante, pudiendo dejar de hacerse cuando, a juicio de la Compañía, el tráfico no las amerite.

También queda la Compañía facultada para efectuar las escalas de Lisboa y Palma de Mallorca.

Las escalas señaladas F. son facultativas.

LINEA NUM. 3.—Linea del Mediterráneo y Vigo a New-York-Cuba, Guatemala, Costa Rica y Panamá, a cargo de la Compañía Trasatlántica.

DISTANCIA EN MILLAS MARINAS ENTRE LOS PUERTOS	DIAS Y HORAS DE NAVEGACIÓN A LA VELOCIDAD DE 13 Y MEDIA MILLAS POR HORA	DIAS Y HORAS  DE PARADA EN LOS PUERTOS
I D A		•
Barcelona a Tarragona, 50 millas. Tarragona a Palma de Mallorca, 128 idem. Palma de Mallorca a Valencia, 145 idem. Valencia a Alicante, 99 idem. Alicante a Malaga, 247 idem. Málaga a Cádiz, 133 idem. Cádiz a Lisboa, 252 idem. Lisboa a Vigo, 242 idem. Vigo a New-York, 2.890 idem. New-York a Habana, 1.215 idem. Habana a Puerto Barrios, 637 idem. Puerto Barrios a Puerto Limón, 749. Puerto Limón a Cristóbal, 192 idem.	10 idem	Palma de Mallorca, 2 idem, Valencia, 10 idem. Alicante, 6 idem. Maiaga, 7 idem. Cadiz, 11 idem. Lisboa, 4 idem. Vigo, 10 idem. New-York, 1 dia y 19 horas, Habana, 2 dias. Puerto Barrios, 4 horas, Puerto Limón, 4 idem.
VENIDA		
Cristóbal a Puerto Limón, 192 millas. Puerto Limón a Puerto Barrios, 749 idem. Puerto Barrios a Habana, 637 idem. Habana a New-York, 1.215 idem. New-York a Cádiz, 3.131 idem. Cádiz a Palma de Mallorca, 519 idem. Palma de Mallorca a Barcelona, 132 idem.	3 idem y 18 horas	Puerto Barrios, 4 idem. Habana, 1 dia y 16 horas. New-York, 2 dias y 6 idem. Cadiz, 10 horas.

Itinerario de la línea núm. 3 del Mediterráneo Lisboa y Vigo a New York-Cuba-Guatemala-Costa Rica y Panamá.

PUERTOS		VIAJE 4					VIAJE 5						VIAJE 6					
DE ESCALA	1	Llegada			Salida		Llegada		Salida		Llegada		Salida		<del></del>			
IDA	Dia Hora		Dia Hora		Dia Hora		Dia Hora		Día Hora		Iora	Día Hora		lora				
Alicante F.  Málaga Cadiz Lisboa F. Vigo F. New-York Habana Puerto Barrios F. Puerto Limón F. Cristóbal	17 17 18 19 20 21 22 31 6	Julio	14 7 20 13 13 6 12 19 8 8 20	16 16 17 18 18 19 20 21 22 2 8 10 12	Julio	9 6 19 20 17 16 20	16 17 17 18 19 20 21 22	Sepbre.	7 20 13 13 6 12 10 19 8	16 17 18 18 19 10 21 22	Sepbre.	21 9 6 19 20 17 16 20 14 8	16 17 18 19 20 21 22	Novbre	7 20 13 13 6 12 10 19	16 17 18 18 19 20 21 22	Novbre	21 9 6 19 20 17 16 20
VENIDA  Cristóbal Puerto Limón F. Puerto Barrios F. Habana New-York Cádiz Palma de Mallorca F. Barcelona	18 20 26 7	Agosto	18 22 8	15 16 18 22 28 7 9	Agosto Sepbre.	10 22 14 14 14	17 19 21 27	Octubre ——— Novbre	18 22 8 . 6	16 17 19 23 29 8 10	Octubre	10 22 11 14 16	17 19 21 27	Dicbre. ————————————————————————————————————	18 22 8 5 6	17 19 23 29	Dicbre	16 23 14 14

## OBSERVACIONES:

Será facultativo para la Compañía permutar la ruía de retorno de los barcos afectos a esta línea con la de la linea del Mediterráneo a Puerto Rico, Santo Domingo, Venezuela, Colombia y Panamá, y en su virtud, el buque afec-

to a la primera podrá regresar efectuando desde Cristób al las escalas de Colombia, Venezuela, Puerto Rico y Canarias. En cambio, el vapor de la Linea del Mediterráneo a Fuerto Rico, Santo Domingo, Venezuela, Colombia y Panamá efectuará en este caso las escalas de retorno desde Cristóbal que se consignan en el presente itinerario.

Las fechas de salida son sólo fijas para Cádiz a la ida y para Cristóbal al regreso; las demás son las presumibles, según la velocidad establecida de 13 millas y media por h ora, pero están sujetas al adelanto que logren los buques en la navegación, adelanto que debe aprovechar la corres pondencia. También podrá la Compañía, si lo precisaran las necesidades del tráfico, adelantar la salida de Cristóbal, y consiguientemente, las de los demás puertos de regreso. Cuando se efectúe la escala de Palma de Mallorca en los viajes de ida podrá retrasarse su salida de Cádiz hasta veinte hores. veinte noras.

Además de las escalas judicadas, serán facultativas las de Vigo y Lisboa en los viajes de retorno. El efectuar las entradas y salidas de puerto, de noche, queda al criterio de los Capitanes. La Compañía tiene establecida una combinación entre Cádiz y Sevilla, para que desde este puerto pueda expedirse la carga con flete corrido y conocimiento directo, recibiendose en igual forma para y desde los puertos que comprende este itinerario.

Las escalas señaladas F. son facultativas.

# LINEA NUM. 4.—Servicio del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia, a cargo de la Compañía Trasatiántica.

## IDA

DISTANCIA EN MILLAS MARINAS ENTRE LOS PUERTOS	DIAS Y HORAS DE NAVEGACIÓN A LA VELOCIDAD DE 13 Y MEDIA MILLAS POR HORA	DIAS Y HORAS DE PARADA EN LOS PUENTOS
De Barcelona a Valencia, 167 millas.  De Valencia a Malaga, 336 ídem.  De Málaga a Cádiz, 133 idem.  De Cádiz a Las Palmas, 685 ídem.  De Cádiz a Tenerife, 698 ídem.  De Las Palmas a Puerto Rico, 2.849 ídem.  De Puerto Rico a Santo Domingo, 230 ídem.  De Puerto Rico a Santo Domingo, 230 ídem.  De Santo Domingo a La Guayra, 540 ídem.  De La Guayra a Puerto Cabello, 65 ídem.  De Puerto Cabello a Curação, 111 ídem.  De Curação a Puerto Colombia, 371 ídem.  De Puerto Colombia a Cristóbal, 309 ídem.	1 dia y 1 hora	Málaga, 7 idem. Cádiz, 1 día y 4 horas. Las Palmas, 7 horas. Tenerife, 7 idem. Puerto Rico, 22 idem. Puerto Rico, 1 día. Santo Domingo, 11 horas. La Guayra, 19 idem. Puerto Cabello, 15 idem. Curação, 6 idem.

## VENIDA

DISTANCIA EN MILLAS MARINAS ENTRE LOS PUERTOS	DIAS Y HORAS DE NAVEGACIÓN A LA VELOCIDAD DE 13 Y MEDIA MILLAS POR HORA	DIAS Y HORAS DE PARADA EN LOS PUERTOS
De Cristóbal a Puerto Colombia, 309 millas.  De Puerto Colombia a Curação, 371 idem.  De Curação a Puerto Cabello, 111 idem.  De Puerto Cabello a La Guayra, 65 idem.  De La Guayra a Santo Domingo, 500 idem.  De Santo Domingo a Puerto Rico, 230 idem.  De Puerto Rico a Tenerife, 2.806 idem.  De Puerto Rico a Las Palmas, 2.849 idem.  De Tenerife a Cádiz, 698 idem.  De Las Palmas a Cádiz, 685 idem.  De Cádiz a Barcelona, 588 idem.	1 dia y 4 horas	Puerto (abello, 17 idem. La Guayra, 13 idem. Santo Domingo, 7 idem. Puerto Rico, 12 idem. Tenerife, 16 idem. Las Palmas, 14 idem. Cádiz, 12 idem. Idem. id. id

775.4	• 11	AJE 7	VIAJ	E 8	VIA	JE 9	VIA.	JE 10	VIA.	JE 11	VIA	JE 12
1DA	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida
	Día Hoi	na Dia Hor	aDia Hora	Dia Hora	Dia Horn	Dia Hora	Dia Hora	Dia Hora	Dîn Hora	Dia Hora	Día Hora	Día Hora
Barcelona Valencia (P.) Málaga (F.) Cádiz Las Palmas Tenerife	2) Julio 22 — 1 23 — 26 — 1	$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	2 21 Agosto   6 2 0 22   13 2 0 23   6 5 0	22 20 24 10 26 21	21 Sepbre, 6 22 — 19 23 — 0 26 — 13	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	21 Octubre 6 22 — 13 23 — 6 26 — 14	22 20 24 10 26 21	21 Novbre. 6 22 — 13 23 — 6 26 — 13	20 Novbre. 17 21 — 12 22 — 20 24 — 10 26 — 20	21 Diebre. 6 22 13 23 6 26 14	20 Diebre, 17 21 12 22 20 24 10 26 21
Puerto Rico , Santo Domín - go (F.)	4 Agasto 1 6 — 8 —	5 Agosto 1 6 6 — 1 6 9 —	3 4 Sepbre, 13 7 6 6 1 8 6	5 Septre, 13 6 17 9 1	7 6	6 Octubre 13 7 17 610 1	6 6 8 6	5 Novbre, 13 6 17 9 1	5 Diebre, 15 7 — 6 9 — 6	6 Dictine, 13 7 — 17 10 — 1	4 Enero 1935-13 6 6 8 6	5 Enero 1935-13 6 17 9 1
Puerto Cabe-	9 —	6 0 2 6 10 1	1 9 6 2 0 6	9 21 10 12		21   3  10 21   3  11 12		9 21 10 12		10 21 11 12	9 — 6 10 — 6	9 — 21 10 — 12
	1	16 12 '	7 11 — 16 1		$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	13 — 7	11 16 13 6	12 7	12 16 14 6	13 7	11 -→ 16 13 6	12 7
VENIDA  Cristóbat P u e r t o Colom-		16 Julio	2	lő Agosto 2		15 Sepbre. 2		16 Octubre 2		15 Novbre, 2	•	16 Diebre, 2
	l7 Julio 19	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	316 Agosto 11 118 3	16 23 18 21	16 Sepbre 1 18 3	16 <b>—</b> 23 18 <b>—</b> 21	17 Octubre   1 19 3	$\frac{17}{19} - \frac{23}{21}$		16 23 18 21		17 — 23 19 — 21
No (F.) La Guayra Santo Domin -	20 21	6 20 2  4 21 1	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$			$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$		$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	19 6 20 4	19 — 23 20 — 17		20 23 21 17
go (F.) Puerto Rico Tencrife	24	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$egin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	23 — 18		23 18		23 — 13 24 — 18		22 13 23 18 '3 Diebre, 2	21 — 6	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
Las Palmas Cádiz Barcelona	5 — 1	6 5 1	1 Sepbre, 13   4 6   6 14	2 Sepbre. 3 4 18	5 — 6 7 — 14	5 18	2 Novbre. 13 5 — 6 7 — 14	3 Novbre, 3 5 — 18	5 — 6 7 14	5 JB	2 Enero 1935-13 5 6 7 14	3 Enero 1935- 3 5 — 18

OBSERVACIONES.—Será facultativo para la Compañía permutar la ruta de retorno de los buques afectos a esta finca con la de la finea del Mediterráneo y Vigo a New-York, Cuba y Panamá, y en su virtud, el buque afecto a la primera podrá regresar efectuando desde Cristóbal las escalas de Puerto Limón, Puerto Barrios, Habana y New-York. En cambio, el vapor de la linea del Mediterráneo y Vigo a New-York, Cuba y Panamá, efectuará en este casu las escalas de retorno desde Cristóbal que se consignan en el presente itinerario.

Además de las escalas indicadas, la Compañía que da facultada para efectuar también con carácter de facultativa la de Palma de Mallorca, tanto en los viajes de ida como en los de retorno. Cuando deba efectuarse esta escala en los viajes de ida, la salida de Barcelona tendrá lugar el día 19 del mes, a las diceiocho ho-

ras, en lugar del día 20 a las diecisiete horas, conforme se indica en el presente itinerario.

Las fechas de salida son sólo lijas para Cádiz a la ida y para Cristóbal al regreso; las demás son las presumibles, según la velocidad establecida de 13 ½ millas por hora, pero están sujelas al adelanto que logren los buques en la navegación, adelanto que debe aprovechar la correspondencia. También podrá la Compañía, si lo precisaran las necesidades del tráfico, adelantar la salida de Cristóbal y, consignientemente, las de los demás puertos de regreso.

El efectuar las entradas y salidas de puerto, de noche, queda al criterio de tos Capitanes.

La Compañía tiene establecida una combinación entre Cádiz y Sevilla para que desde este puerto pueda expedirse la carga con flete corrido y conocimiento directo, recibiéndose en igual forma para y desde los puertos que comprende este ilinerario.

Las escalas señaladas F, son facultativas,

# MINISTERIO DE HACIENDA

# DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de frigo y demás cercales procedentes del extranjero que han sido despachades en la Peninsula e lelas llaleares durante el mes de Junio Oltimo, y la cual se publica en la Gaerra de Madrid y en el Boletia Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la regia 6.º de la Real orden fecha 28 de Vebruro de 1895.

CLASI:	NOMBRE del buque conductor	Tonclaje	del visado consular	Puerto de procedencia	l'uerto de destino	Fooha de la Begnda	del manificato	manifestada Kilogramos	declarada declarada Kilogramos	del despacho Kilogramos	OBSERVACIONES	8
					MAI	Z	***					7 C
Idem	Joannis M. Embiricos, IdemIdemIdem	2.274 2.274	Sin visarldem	ta Feldeml	Bilbao	18 Junio 1934	T.° 98/1934	203.724 499.661 146.605 3.318.600 4.108.060	203.724 499.661 146.065 3.318.000	203.448 504.802 146.139 3.327,500 4.181.889,	D D D	FORT OISO

Madrid, 3 de Ageste de 1934.—El Director general, Virgilio R. Taribé.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

# SUBSECRETARIA.-SECCION CENTRAL.-PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Julio próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918 y disposiciones posteriores.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SU SITUA- CIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS  PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS  O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
e. Eduardo Rodriguez López	Jefe de Administración civil de segunda clase, Secreta- rio dei Gobierno de Sego-		
Ignacio Barroso Herrera	via Jefe de Administración civil de tercera clase en el Mi- nisterio	Jefe de Administración civil de segunda clase en el Mi-	
Nicente Hita Rabadan	Jele de Administración civil de tercera clase, Secretario electo del Gobierno de Cá- ceres	Jefe de Administración civil de tercera clase, Oficial ma- yor del Gobierno de Gra-	
Lorenzo Fernández de la Some- ra y Ruiz de la Prada	Jefe de Administración civil de tercera clase. Secretario del Gobierno de Lugo		<b>3</b> ,
Fernando Soto Angulo	Jefe de Negociado de prime- ra clase en el Ministerio	Jefe de Administración civil de tercera clase en el Mi-	,
Fabio Fernández Belmonte	Jefe de Negociado de prime- ra clase en el Ministerio	nisterio  Jefe de Negociado de prime- ra clase en el Gobierno de Madrid	- \. D
Jesús Gracia Molina	Jefe de Negociado de segunda clase, Administrador-Depo- sitario del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza	Jefe de Negociado de prime- ra clase, Administrador-De- positario del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar,	
Ernesto Calderón Rivas	Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno de Avila	Jefe de Negociado de segunda clase, Secretario del Go- bierno de Avila	
Julio César Patiño y Dato	Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno de Te- ruel	Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno de	
Eduardo Carqué de la Parra	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno de Ba- dajoz	Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno de Ba-	<b>D</b>
Manuel López Herrera	l clase en el Gobierno de	Jese de Negociado de tercera clase, Secretario del Go- bierno de Caceres	A. Ž

		1	İ
NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SU SITUA- CIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Manuel Luengo Benitez	clase en la Comisaria de Orden público de Barce-	Jefe de Negociado de tercera clase, Secretario del Go-	]
Ambrosio Berrio Izquierdo	Oficial de primera clase en el Gobierno civil de Las Pal- mas		
José Blanco Lorenzo	Oficial de primera clase en la Estación Sanitaria de Meli- lla	de Las Palmas Oficial de primera clase en el	
Teodoro del Pozo Bujalance	Gobierno de Córdoba	Oficial de primera clase en el Gobierno de Huelva	•
Augusto Alvarez Bañón	Oficial de primera clase, Se- cretario de la Delegación gubernativa de Ceuta	Oficial de primera clase en el Gobierno de Córdoba	
Francisco Barea Solar	Oficial de primera clase en la Comisaria de Orden públi- co de Barcelona		†
Fernando de Lara y Plana	Oficial de primera clase en el Gobierno de Valencia	Oficial de primera clase en el Gobierno de Santander	
Juan Zabia Bernard  D. Filomena López García	Oficial de primera clase en el Gobierno de Burgos Oficial de segunda clase en el	Excedente	
D. Enrique Alemany Gutiérrez	Gobierno de Zamora  Oficial de segunda clase en el	Oficial de primera clase en el Gobierno de Zamora	A.
Francisco Durá Domenech	Oficial de segunda clase en el		A.
Nicolás Garelly de la Cámara	Oficial de segunda clase en el	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Valencia	<b>*</b>
Salvador Ballesteros Usano	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Soria	Excedente	!
D. Maria de los Angeles Siclusa y Bueno	Auxiliar de Administración civil con 3,000 pesetas en la Comisaría de Orden pú-		
D. Emilio Martínez López	civil con 3.000 pesetas, Ex-	Auxiliar de Administración civil con 3.000 pesetas en	
José Manuel Quintanal Quevedo.	civil con 3.000 pesetas en la Comisaria Delegada de	į .	1
Julio Vázquez Santacruz	civil con 3.000 pesetas en el Gobierno de Badajoz		<u> </u>
D.* Autora Rosete Villa	¡Opositor aprobado con el nú-	<u>.</u>	

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE F. RROCARRILES, TRANSPORTES POR CARRETERA

# PAGADURIA DE LIQUIDACION DE ÁTRASOS POR HORAS EXTRAORDINARIAS A LOS AGENTES FERROVIARIOS

Habiéndose padecido error al confeccionar la relación no minal de Agentes de la Compañía del Norte QUE FUERON BAJA en la misma ANTES DE 36 DE JUNIO DE 1926, publicada en la Gaceta de Madrid núm. 198, correspondiente al día 17 de Julio último, deben ser y consider arse eliminados de la citada relación, los Agentes que a continuación se detallan.

NOMBRES	CARGO	PESETAS
Albarola Carrero, Félix	Jefe	832,20
Alonso Peña, Antonio	Aprendiz	$37,\!50$
Asunción Peris, Ramón	Montador	240,00
Barrasa Martinez, Ildefonso	Cepillador	150,00
Baylo, Salvador	Maguinista	1.133,04
Canes Espemi, Ramón	Peun	20.25
Casla Garcia, Fernando	Mozo	1.238.40
Celestino Calabia, Enrique	1dem	530,40
Groo, José	Ayudante	210,00
Chafer Bailesteros, José María	Encendedor	36,75
Diez, Jerónimo.	Fogonero	309,67
Diez Santamaria, Venancio		44,23
Donay Creusot, Arturo	Ternero	26,25
Fernández Zamora, Antonio	Mozo	326,99
Fuente Calvo, Victor	Idem	1.092,00
Garcia Carreño, Martin	: Idem	177,37
Garcia Miguez, Benito	Idem	298,08
Gishert Cam, Ramón	Ayudante	39.75
Gomez Chinestar, José	: Jale	518,7 <b>5</b>
González Gutiérrez, Macario	Factor	509,47
Hedrosa Sánchez, Carlos	Mozo	2.241,00
Hermidas, José	Fogonero	422,40
Jiménez Echániz, Constantino	Lainparero	305.75
Juan Andréu, Luis	Jele	1.109,00
Liberal Elizalde, Eulalio	Guarda	921,97 $2.484,00$
López Alvarez, Angel		
Lopez Bruno, Emilio	Montador	$\frac{448,04}{18,55}$
Lopez, Jenaro	1 dem	691,60
Lopez Villacampa, Cecilio		292,99
Loyarte Apat, José Maria	Factor	163,02
Liedó Ochoa, Artaro		625,60
Marcos Diez, Vicente.		359,0 <b>7</b>
Maroto Montes, Francisco		1.000.96
Martin Jiménez, Mariano.	MOZO	37,50
Martin Perez, Eugenio	Ayudante	13.65
Martinez, Francisco		8,40
Martinez, Martin	Ayudante	5.160,00
Martinez Ayaia, Ignacio	Guardafrenos	280,14
Martinez Gómez, Félix	Conductor	234,38
Monreal Revira, Felipe		324.72
Montoya Cid, Mariano		2.042.10
Moreda Martín, Calixto	Cominters	90.00
Núñez Cambán, Anastasio	Mozo	1.576,80
Núñez Menchero, Francisco	Canductor	1.665,60
Ocio, Calixto	Mantador	41.25
Otero González, José	Conductor	147,46
Lorente, Luciano	Magninista	1.245,30
Otero Chamorro, Lorenzo.	Mozo	105,57
Poradela López, José	Idem	222,16
Pedrero Castro, Victor	Lamparero	143,33
Pérez, Francisco	Magninista	140,60
Perez Pastor, Lino	Lamparero	165,60
Ramon Armas, Pelegrin	Tornero	780,00

NOMBRES	PESETAS
Reguero Martin, Antonio	1.307,46
Rodriguez R., José Fogonero	422,40
Rodriguez Fernández, JuanFactor	291,60
Rodriguez Garcia, Juan	285,01
Rodriguez Garcia, Lorenzo	717,60
Rudo Muñoz, Alfredo	369,82
anchez, AmadoFogonero	52,80
anchez Barés, Mariano	268,55
antocildes Aizquivel, Alfonso	486,00
olis Habas, Felipe	247,51
olvans Roma, Manuel	32,25
Tubia, Antonio	492,30 24,75
Torzón López, Manuel	300.00
Ibach Cayar, Francisco	261,00
Vega Seco. Eustaquio	30.00
Villabona Rubiera, Andrés Encendedor	303.63
Villaescusa García, Mariano	164.23
Vicente, Julian	234,00
face Sanchez, Cirilo	3.387,32
Total	43.858,98

Madrid, 2 de Agosto de 1934.—El Pagador, Francisco Armas.--V.º B.º: el Director general, Antonio Montaner,

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arregto al artículo 173 de la ley de Enjaiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

## 3.206

AGUILAR VILLVICENCIO, José Luis: hijo de Federico y de Maria, domiciliado últimamente en la plaza de San Gregorio, número 11, principal; comparecerá el dia 24 de Julio, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra Abdela Mohamed Ozmazague.

## 3.207

ALVAREZ GARCIA, Antonio; hijo de Rafael y de Antonia, de diecisiete años de edad, soltero, vendedor, natural de Cabra (Córdoba), cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 24 Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faitas número 203; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.208

BALBOA LOPEZ, José; hijo de José Maria y de Carmen, de veinticuatro años de edad, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), soltero, Oficial de la Marina mercante, cuyo domicilio se ignora; se le cita para que el dia 21 de Julio, y hora de las nueve, comparezca ante Juzgado municipai número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbai de faltas número 104 de 1934; bajo apercibimiento de pararie el perjuicio a que haya lugar.

## 3.209

BARGUESO GARCIA, Juan; hijo de Felipe y de Gabriela, de veintidos años de edad, soltacro, dependiente, natural de Segovia, domiciliado últimamente en la calie de Alcántara, número 6, piso bajo; se le cita para que el dia 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar julcio de faltas número 301; bajo apercibimiento de pararie el perjuicio a que haya jugar.

## 3.210

BARINAGA SUAREZ DE FIGUE-ROA, Augusto; hijo de Pedro y de Catalina, de treinta y cinco años de edad, casado, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de San Andrés, número 6; se le cita para que el dia 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 316; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.211

BARRIOS SANCHEZ, Bárbara; hija de Juan y de Valentina, de veinticinco años de edad, soltera, de Zamora, cuyo domicilio últimamente se ignora; se la cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 399; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a qua haya lugar.

## 3.212

BEN TABIEBEL HAUARI, Abdelkader; hijo de Ben Tieb y de Fátima, de treinta y ocho años de edad, soltero, natural de Aahar (Anyera), domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 8; se le cita para que el dia 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 388; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.213

BERBELIERE MARCOS, Ramón; hijo de Luis y de Josefa, domiciliado últimamente en Lope de Vega, número 36, piso primero; comparecerá el día 14 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catahna, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por iesiones por atropello, con el número 300 de 1934, instruido contra Gregorio Felipe.

## 3.214

BONET, Augusto; hijo de Augusto y de Vastia, domiciliado últimamente en la calle de Urquijo, 17, segundo izquierda; comparecerá el día 24 de Julio, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones por atropello, instruído contra el mismo.

## o.215

BUJAN PEREZ, Antonio; hijo de Gumersindo y de María, domiciliado últimamente en la Corredera Baja de San Pablo, número 33; comparecerá el día 21 de Julio, a las diez, ante el

Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo, bajo el número 513 de orden del año actual.

## 3.216

CABALLERO HITA, José; hijo de José y de Benilde, de veintiún años, soltero, jornalero, natural de Chinchón (Madrid), domiciliado últimamente en la calle de Zaragoza, número 4 (Carabanchel Bajo); para que el dia 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 448; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.217

CALVET MARIN, Gerardo, y Eduardo Hernanz Arroyo; se les cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 422; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.218

CARAVANTES CALVO, Antonia; hija de Venancio y de Juana, domiciliada últimamente en José Nakens, 40
(barrio de la Perejilera); comparecerá
el día 14 de Julio, a las cuatro y medía de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito
en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de
faltas por malos tratos, con el número 340 de 1934, instruido contra Emiliano Pérez.

## 3.219

CARRETERO BLANCO, Aniceto; de treinta años y de estado casado, domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, 49; comparecerá el día 21 de Julio, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación y hurto, con el número 74 de 1934, instruido contra el mismo.

## 3.220

CASADO GARCIA, Benito; hijo de Manuel y Eladia, de treinta años, soltero, carrero, domiciliado últimamente en el barrio de Dos Amigos (Carabanchel Bajo); se le cita para que el dia 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 231; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.221

CASAS CASADEMU, Francisco; hijo de Rafael y de Ana, domiciliado en Cartagena, 43; comparecerá el día 21

de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, princi-pal, a celebrar juicio de faltas por coacción, con el número 297 de 1934, instruido contra el mismo y otros.

## 3.222

CRIADO GUTIERREZ, Felipe; hijo de Rufino y de Andrea, domiciliado ultimamente en Palma, 30; comparecerá el dia 21 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, silo en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faitas por hurto, con el número 1.160 de 1933, instruido contra el mismo.

## 3.223

CUTILLA SANCHEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado ultimamente en la calle de la Cruz, aumero 33, tercero; comparecera el dia 21 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de falias, po-con el número 1.160 de 1934. por hurio,

## 3.224

DIEGO ARRANZ, Eugenio de; hijo de Mariano y de Dominica, domicilia-do en la calle de Segovia, número 1; comparecerá el dia 21 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 1.160 de 1933, instruído contra el mismo y otros.

## 3.225

DUCE TOME, Luis; hijo de José y de Nicasia, domiciliado últimamente en la calle de Santa Feliciana, número 5, fruteria; comparecerá el dia 21 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número3, principal, a celebrar juicio de fultas, por hurto, con el número 272 de 1934, instruído contra el mismo.

## 3.226

ESPINO DE LAS HERAS, Angel; cu-yo domicilio se ignora; se le cita pa-ra que el dia 31 de Julio, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 160; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

## 3.227

FERNANDEZ LOPEZ, Daniel; hijo de Angel y de Piedad, domiciliado últimamente en la calle de Antonio Acuña, número 4; comparecerá el día 14 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, acte el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones por atropello, con el número 414 de 1934, instruido contra Manuel Jimé-

## 3.228

FERNANDEZ REGUERO, Fernanda; hija de Federico y Robustiana, de cincuenta y seis anos cesana, asr ten-ta, natural de Valladolid, cuyo domicilio se ignora; se la cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 409; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3,229

FLORES CABALLERO, Antonio; hijo de Isabelino y de Teresa, domici-liado últimamente en la calle de Lagasca, número 66; comparecerá el día 21 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal nú-mero 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por coacción, con el número 297 de 1934, instruido contra el mismo y otros.

## 3.230

GABRIEL PAZ, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de Don Pascual, número 4 (Carabanchel Bajo); se le cita para que el dia 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faitas número 205; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.231

GARCES TARDEZ, Daniel; hijo de Gregorio y de Carmen, de veintinueve años, soltero, pintor, natural de Toledo, domiciliado últimamente en la ca-lle de Marcelino Isabal, número 22, (Teinan de las Victorias); se le cita para que el dia 24 de Julio, y hora de las coutro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 299; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3,232

GARCIA VALLEJO, Tomás, y su esposa Maria Joseia Barriche Malpica; domiciliados últimamente en la calle de Méndez Alvaro, número 6, piso bajo; se les cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cantro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle det f.con, numeros 43 y 42, a cetebrar juicio de faltas número 454; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

GIL GOMEZ, Sandalio; de treinta y cuatro años de edud y de estado ca- l años, soltero, albañil, natural de Ma-

sado, domiciliado últimamente en la calle de Melogia, 17; comparecerá el dia 14 de Julio, a las cinco de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 205 de 1934, instruído contra el mismo y otro.

## 3.234

GOMEZ SANFIZ, Constantino; hijo de Constantino y de Ana, domiciliado últimamente en Pardiñas, número 52, cuarto, derecha; comparecerá el día 24 de Julio, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar jui-cio de faltas por daños y lesiones.

## 3,235

GONZALEZ ROS, Hipólito; hijo de Mateo y de Jerónima, domiciliado últimamente en la calle de Lista, número 42, 4.°; comparecerá el día 21 de Julio, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, 1.º, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo bajo el número 402 de orden del año actual.

## 3.236

GONZALEZ VEGA, Francisco; hijo de Félix y de Tomasa, de veintisiete años, soltero, jornalero, natural de Santander, domiciliado últimamente en la calle de San Cosme, número 13, 2.°; se le cita para el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de saltas número 481; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya

## 3.237

GORDO ABAD, Dolores (a) "la Bartola", y José Cortés Diez; domiciliados últimamente en la calle del Tesoro, número 17, 2.º centro; se les cita para que el dia 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 444; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

## 3.238

GUTIERREZ NUNEZ, Luis; hijo de José y de Luisa, domiciliado últimamente en la calle de Meléndez Val-dés, número 6; comparecerá el dia 24 de Julio, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a ce-lebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

9809

## 3.239

HERNANDEZ LOPEZ, Tomás; hijo de Baltasar y de Luisa, de veintitrés

drid, domiciliado últimamente en la carretera de Toledo, número 7, bajo; se le cita para que el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 452; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.240

ITURRIA SOLA, Nicasio: hijo de Javier y de Josefa, domiciliado últi-mamente en General Alvarez de Castro, 27; comparecerá el dia 21 de Julio, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid. sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, con el nú-mero 326 de 1934, instruído contra el mismo.

## 3.241

JIMENEZ HERREEM, Eduardo; hijo de Mariano y de Maria, de cuarenta años, soltero, impresor, natural de Logroño, domiciliado últimamente en Jesús del Valle, 18, 3.°; se le cita para que el dia 25 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 450; bajo apercibimiento de pararie el perjuicio a que haya lugar.

## 3.242

LEON FABEAN, Ricardo; hijo de Antonio y de Antonia, de cuarenta y tres años, natural de Guadalajara, domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 27, posada del Maragato; se le cita para que el dia 14 de Julio, y hora de las nueve de la mañana comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 75 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.
9874

## 3.243

LOPEZ ELIAS, Ignacio; de treinta y seis años y de estado casado, domiciliado últimamente en la calle de Melogia, 17; comparecerá el dia 14 de Julio, a las cinco de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el nu-mero 205 de 1934, instruido contra el mismo y otra,

## 3.244

LOPEZ GARCIA, Antonio; hijo de Gregorio y de Ivatonia, de veintiún años, soltero, mecanico, natural de Pareja (Guadalvjara), domiciliado últimamente en el paseo de Francisco Silve-la, número 72, principal; se le cita pa-ra que el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núme-

ro 197; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.245

LOPEZ TALAVERA, Bernardo; hijo de Pascual y de Francisca, de veintiseis años, soltero, vendedor, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Rodas, número 7, 1,"; se le cita para que el dia 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del Leon, números 40 y 42, a celebrar juicio de fal-tas número 274; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.246

LUNA MARTIN, Teófila, y su esposo José Aceva Arrabalillo: domiciliados últimamente en el Paseo de la Dirección, número 5, bajo; se les cita para que el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid. sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faitas número 175; bajo apercibiraiento de pararie el perjuicio a que haya lugar.

### 3.247

MANRIQUE RUIZ, José; hijo de Rafael y de Matilde, domiciliado últimamente en María Panés, 10; comparecerá el día 21 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por coacción, con el número 297 del año 1934, instruído contra el mismo y v otros.

## 3.248

MARINO RODRIGUEZ, Dolores; esposa de Untonio Buján Pérez, domiciliada últimamente en la Corredera Baja de San Pablo, número 33, 1."; com-parecera el día 21 de Julio, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipai número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, 1.", a celebrar juicio de faitas por vejación, instruído contra Concepción Arenas y otras, bajo el número 513 de orden del año actual.

# 3.249

MARTIN CALVO, Antotin; hijo de José y de Paulina, domiciliado últimamente en esta capital, ignorando donde; comparecerá el día 21 de Julio próximo, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia y alcoholismo, instruido contra el mismo.

## 3.250

MARTI, Concepción; domiciliada últimamente en la Avenida de Pablo Iglesias, número 5, hotel, se la cita para que el dia 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca como testigo unte el Juzgado municipal número 15, de

meros 40 y 42, a celebrar juicio de fal-tas número 133; bajo apercibimiento de pararie el perjuicio a que haya lugar.

## 3.251

MARTINEZ CURIESES, Jesús; hijo de Antonio y de Micaela, de cuarenta y nueve años de edad, soltero, jornalero, natural de Gatón de Campos (Valladolid); se le cita para que el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 234; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3,252

MARTINEZ SAMPEDRO, Luis; hijo de Dionisio y de Esperanza, de veintiún años de edud, soltero, natural de Pamplona, vendedor ambulante, domiciliado últimamente en la calle de Ministriles, número 9, principal derecha; se le cita para que el día 14 de Julio, y hora de las nueve de la mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la celle de los Estudios, 3, principal, a cele-brar juicio verbal de faltas número 396 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.253

MARTINEZ DEL VALLE, José; hijo de José y de Isabel, de diecisiete años de edad, natural de Madrid, domiciliado ultimamente en el tejar de José Fallos (Canillas); se le cita para que el dia 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 376; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.254

MAS IBORRA, Juan; se le cita para que el día 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 364; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

MATIAS, Isidoro; domiciliado últimamente en la calle de la Verdad, número 17, bajo; se le cita para que el dia 24 de Julio, a las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 45; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.256

MOHAMED OMEZAGUE, Abdelá; hijo de Mohamed y de Miciente, domiciliado últimamente en la calle de Fuencarrai, 39, piso tercero izquierda; comparecerá el día 24 de Julio, a las Madrid, sito en la calle del León, nú- | once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juício de faltas por daños, instruido contra el mismo.

### 3.237

MONTALVO, Miguel; propietario del autocamión número 36.223 M., domiciliado últimamente en la calle de Torrijos, número 16; para que el día 21 de Julio, y hora de las nueve, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 93 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.258

MONTALVO, José: conductor del autocamión número 36.223 M., domiciliado últimamente en la calle de Torrijos, número 16; para que el día 21 de Julio, y hora de las nueve, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 93 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.259

MUNOZ ACITOCES, Dolores; hija de José y de Maria, domiciliada últimamente en la calle del Ampare, número 17, piso tercero; comparecerá el día 24 de Julio, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Joaquín San Millán Barima.

## 3.260

ORTIZ DE ZULUETA, Alicia; de reintiocho años, soltera, natural de Méjico; se la cita para que el dia 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 232; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

## 3.261

OTERO GARCIA, José; se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, numeros 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 212; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

## 3.262

OTEYZA DONRS, José Maria de; hijo de Javier y María de los Dolores,
de cuarenta años, casado, estudiante,
natural de Cadiz, domiciliado últimamente en la calle de Fernández de los
Rios, número 38, segundo izquierda;
se le cita para que el dia 24 de Julio,
y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle
del León, números 40 y 42, a celebrar
juicio de faltas número 172; bajo aper-

cibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.263

PLANKER-KLAPS, Erick; Ana Kayser y Carlos Corrath, domiciliados ultimamente en la calle de Hermosilla, número 127, ático; se les cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 405; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

# 3.264

RETES (IRALDO, Isabel; hija de Toribio y Guadalupe, de cuarenta y ocho años, viuda, asistenta, natural de Madrid, domiciliada últimamente en la calte de Melquiades Biencinlo, número 21, bajo (Puente de Vallecas); se la cita para que el dia 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del Leon, números 40 y 42, a celebrar juicio de faitas número 133; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

## 3.265

RIVAS OVELLEIRO, Ovidio; hijo de José y de Joseía, domiciliado últimamente en Avila, número 10; comparecerá el día 14 de Julio, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurlo, con el número 270 de 1934, instruído contra el mismo y otro.

## 3.266

RODRIGUEZ GARCIA, Dolores; hija de Joaquin y de Marta, domiciliada últimamente en el callejón del Alamillo, número 5, patio, cuarto mímero 4; comparecerá el día 24 de Julio, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruído contra Luis Gutiérrez Núñez.

## 3.267 y 3.268

ROLDAN, Ramón; cuyo último domicilio se ignora; se le cita para que el dia 31 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 397; bajo apercibimiento que, de no hacerlo. le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

9930

## 3.269

ROMERO ALARCON, Angel (a) "El Blusa"; hijo de Emilio y de Josefa, de treinta años de edad, de Madrid, domiciliado últimamente en ignorado paradero; se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la

tarde, comparezca ante el Juzgado municipot número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y £, a celebrar juicio de faltas número 375; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.270

RUBIO BARO, Antonio; hijo de Francisco y de Dolores, de cuarenta y ocho años de edad, seltero, natural de San Fernando (Cádiz), cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 310; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.271

SANCHEZ CALATAYUD, Felipe; hijo de Felipe y de Josefa, de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, albañil, natural de Madrid, domiciliado últimamente en el Arroyo del Olivar, número 24, piso bajo; se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 198; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.272

SANCHEZ SOSA, Regla, y su esposo Pedro Salas Esmerado; domiciliados últimamente en la calle del Doctor Santero, número 8, piso primero; se les cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezcan aute el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 171; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

## 3.273

SANZ Y SANCHO, Gregorio; hijo de Jerónimo y de Teresa, de cuarenta y siete años de edad, natural de Madrid, soltero, domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 27, Posada dei Maragato; se le cita para que el día 14 de Julio, y hora de las núeve, comparezca ente este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas número 75 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.274

SEDANO MARTINEZ, Justa; hija de Isaac y de Dominga, domiciliada últimamente en la calle de Santa Engracia, número 108 (taberna); comparecerá el día 24 de Julio, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, piso principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra Abdela Mohamed Omazague,

## 3,275

TAGLE AGUIRRE, Enrique; hijo de José y de María, domiciliado últimamente en la calle de la Paz, número 23; comparecerá el dia 21 de Julio, a las cuatro de la tarde, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, con el número 326 de 1934, instruido contra el mismo y otro.

## 3.276

TARAVILLO ORTIGOSA, Gregorio; hijo de Gregorio y de Francisca, de veintiún años de edad, natural de Madrid, soltero, domiciliado últimamente en la calle de Santa Teresa, número 24, bajo, para que el día 14 de Julio, y hora de las nueve, comparezca ante este Juzgado municipal número 18. de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 325 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3,277

SEGARRA FORCADELL, Toribio; de treinta y cuatro años de edad, casado, inválido, militar, natural de Ulldecona (Tarragona), hijo de Pedro y de Mariana, domiciliado últimamente en la calle de Arriaza, número 3, sótano derecha, se le cita para que el dia 14 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 111 de 1933; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que baya lugar.

## 3.278

VALLE DE PABLO, Mercedes del; hija de Narciso y Elena, de veintiún años de edad, casada, sirviente, de Madrid, domiciliada últimamente en la calle del Lavapiés, número 48, segundo centro, se la cita para que el dia 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 392; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

## 3.279

VARA HILERA, Francisco; hijo de Enrique y Felisa, soltero, jornalero, natural de Benavente (Zamora), se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparerca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del Lcón, números 40 y 42, a celebrar julcio de faltas número 327; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.280

VAZQUEZ CESPEDES, Clodoaldo; hije de Agustin y Atanasia, de veintitrés años de edad, soltero, herrador, de Aldea del Rey (Ciudad Real), domi-

ciliado últimamente en la calle de la Escuadra, número 13, tercero, se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 402; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 3.281

VILLAN ROMAN, José; hijo de José y Guillermina, de diccinueve años de edad, soltero, impresor, de Madrid, domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, número 21, segando, se le cita para que el día 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 402; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

### 3 222

VIELA SUAN. Máximo; hijo de Francisco y de Teresa, de cuarenta y cuatro años de edad, natural de Berlin, domiciliado últimamente en la calle de Jorge Juan, número 90, piso tercero, se le cita para que el dia 14 de Julio, y hora de las nueve de la mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faitas número 325 de 1934; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## 3.283

WALTER, Gertrudis; hija de Francisco y Gertrudis; de veintiocho años de edad, soltera, sus labores, de Alemania, domiciliada últimamente en la calle de Fernandez de la Hoz, número 29, se la cita para que el dia 24 de Julio, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgndo municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 168; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

# REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legules, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, ponléndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 3.971 y 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina,

## 4.679

AHIJON VEGA, José; cuyas demás circunstencias se desconocen, de estado casado, profesión confitero, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Tetuán de las Viciorias; calle de Blasco Ibáñez, número 86, piso bajo, procesado por injuria y calumnia, en causa número 95 de 1933; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzzado de instrucción número 26, de Madrid (Secretaria del Licenciado D. Rafael López de Pando), para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

# 4.680

AMORES RIEDEL, Carlos; de estatura más bien alto y algo grueso, que manifiesta ser Teniente retirado del Arma de Artillería, que viste traje color gris muy obscuro, natural de Sevilla, de estado soltero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 8, piso segundo (Pensión Lugo), y cuyo actual paradero se desconoce), procesado por estafa, en causa número 503 de 1932; comparecerá, en termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 14, de Madrid (Secretaria de D. José Cruz García), para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cârcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjucio a que haya lugar.

## 4.681

BARERA ALEGRE, Ramón; hijo de Ramón y de Vicenta, natural de Valencia, de estado soltero, profesión fundidor, domiciliado últimamente en ésta: calle Cid, número 10, primero pride 1933, sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Barcelona (Secretaria de D. José Molina Azanar), para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

## 4.682

BAZCON GALVEZ, Antonio (a) Morfina: hijo de Antonio y Carmen, natural de Puente Genil, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y
seis años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por lesiones; comparecerá, en término de
diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para cumplir condena; bajo
los apercibimientos legales,
9896

## 4.683

BELAUSTEGUI GALLASTEGUI, Basilio; de treinta y un años, hijo de Manuel y de Paula, de estado viudo, natural de Mondragón, partido de Vergara, provincia de Guipúzcoa, de oficio acuchillador, con instrucción y con antecedentes, domiciliado últimamente en Bilbao y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez dias, en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de ser reducido a prissión, según lo acordado en proyecto de este día, en causa número 181 de 1934, por el delito de robo; apercibléndole que, de no comparecer, será deciarado rebelde y le parará el perjuncio a que haya lugar.

9892

## 4.684

BENITEZ NARBONA, Francisco (a) "Pacorro"; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, de treinta y cinco años, hijo de José y de Antonia, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal, domiciliado últimamente en Melilla y cuyo actual paradero se ignora, procesado por hurio, en causa número 189 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Melilla, para ser constituido en prisión; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

9794

## 4,685

CASAMERAS CAROLA, Miguel; natural de Ribi (Barcelona), de estado soltero, de veinte años, sin profesión, hijo de Juan y de Consuelo, domicifiado últimamente en Barcelona, calle del Cid, número 10, tercero, sexta procesado por hurto en sumario 233 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 9, de Barcelona, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía,

## 4.686

CARDIN ARAGON, Antonio; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Cádiz, de esatdo soltero, de prefesión vendedor, de cuarenta y seis años, domiciliado últimamente en la calle Serra, número 16, entresuelo 2°, procesado por estafa, número 95 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción númeroro 6, de Barcelona, por tener decreada su prisión.

9824

## 4.687

CARRASCO DEL VALLE, Enrique (a) "el Sebo", conocido por José; natural y vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en ella, en Raza del Huecero, número 4, hijo de Francisco y de María, de veinticinco años, soltero, jornalero y sin instrucción, procesado en causa que instruye el Juzgado de Carmona, por hurto, bajo el número 88 de 1932; comparecerá ante el mismo, dentro del termino de diez días, n constituirse en prisión; hajo apercibimiento de ser declarado rebetde.

4.688

CASANOVA ALCARAZ, Julian; de veiniidos años de edad, soliero, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Estrecho de San Gines, de profesión minero, domiciliado últimamente en dicho lugar; comparecerá ante la Ilustrisima Audiencia provincial de Alicante a constituirse en prisión, que ha sido decretada en el sumario que se siguió en el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el número 259 de 1931, sobre harto;.

### 13.23

CASARRUBIOS LLORENTE, Isidoro; natural de Madrid, vecino de Chamartín de la Rosa, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintocho años de edad, ignorándose las demás circunstancias personales, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Chamartín, número 15, procesado por infracción de la ley de Caza, en unión de otros; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo dei Escorial.

9858

## 4.690

CEREGUELA, José a) "Cachuli", y Alfredo Jiménez y Jiménez; ambos gitanos, cuyo actual paradero y dennis circunstancias se ignoran; comparecerán, dentro del término de ocho días, contados desde la inserción de la presente en la Gaceta ne Madrio y Boletín Oficial de esta provincia, en el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henarca, con el fin de ser renucidos a prisión y responder de los cargos que les resultan en el sumario que se instruye, por hurto, con el número 51 del corriente año.

9818

## 4.591

CUTILLAS RICO, Agustin; natural de Jumilla, de estado casado, de profesión panadero, de ventiseis años de edad, domiciliado últimamente en Yecla, calle de San José, número 46; procesado en causa número 44 de 1934, por el delito de incendio y daños, seguida en el Juzgado de instrucción especial de Yecla, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez dias, ante el expresado Juzgado, para constituírse en prisión en la Cárcel del partido; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

9848

## 4.692

EL APODADO "el Mélaga" y el apodado "el Valensia", cuyas demás cirennstancias y domicilios se ignoran; comparecerán, en término de diez dias, ante el duzgado de instrucción de Gandía, para ser reducidos a prisión en el sumario número 26 del año 1934, sobre robo; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecen.

9834

## 4,693

FERNANDEZ FERNANDEZ, Eduardo; cuyas circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la Magdalena (Monterrey); comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Verín, para constituirse en prisión, ser notificado su procesamiento y prestar declaración indagatoria en causa, por homicidio, número 71 de 1934, instruída por muerte de Alfredo López Loreda; bajo apercibilmiento de ser declarado rebeide.

6954

1.051

FENNANDEZ MENENDEZ, Valentín; de veintidós años, natural de Oviedo, hijo de Ramón y Eduvigis, soltero, escribiente y domiciliado últimamente en el Postijo Bajo, número 2; comparcerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 8, de Madrid (Secretaria de D. José Torres), al objeto de notificarie y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en el sumario que se instruye por hurto, con el número 371 de 1933; apercibido de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que baya lugar.

4.695

FERRI TUDELA, Florencio; natural de Yecla, de estado soltero, de profesión agricultor, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Yecla: en Cuevas de Valiente, número 5, procesado en causa número 44 de 1934, por el delito de incendió y daños, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de dicz dias, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido; bujo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

9850

## 4.095

FUENTES JUAREZ, Blas; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado instructor de Getafe, para oirle en causa número 196, instruída por denuncia de Felipe Hidalgo, por estafa.

989

9908

# 4.697

GARCIA ALBARRAN, Ausibio; cuyas demás circunstancias se ignoran, que vivió en la Ronda de Valencia, número 14 (tienda de ultramarinos), procesado por estafa, sumario número 234 de 1934; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid (Secretaría de D. Luis Moliner), con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indugatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.698

GARRIDO PINZON, Narciso; cuyas demás circunstancias se desconocen;

comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión provisional sin flanza, por haberse decretado en el sumario número 371 de 1934, por delito de estafa.

9827

4.699

GIRALDA FERNANDEZ, Filomena; natural de Medina (Valladolid), de estado soltera, profesión sus labores, de cincuenta y seis años, hija de Federico y Robustiana, de ignorado paradero, procesada por hurto, en causa número 75 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 14, de Madrid (Secretaria de D. José Cruz García), para ser reducida a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como presa comunicada; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, parándola el perjuicio a que haya lugar.

4.700

GONZALEZ HEREDIA, Dardo; de diecinueve años de edad, hijo de Luis Vicente y de Maria Angélica, de estado soltero, de profesión marinero, natural de Buenos Aires, vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana, de esta ciudad (Canarias), dentro del ter-mino de diez días, contados desde la inserción de la presente en la "Gace-ta de Madrid" y "Boletin Oficial" de la provincia, con objeto de ingresar en la Cárcel del partido, por haberlo asi acordado esta Audiencia provincial, por auto de 5 del coriente mes, e inleresando de todas las Autoridades la busca y prisión de dicho penado; apercibiendo a aquél que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar; pues así se halla dispuesto en cumplimiento de orden de la Superioridad. dimanante del sumario número 356 de 1932, por hurto. 9836

4.701

GONZALEZ MARTIN, Ulpiano; cuyas demás circunsancias se ignoran,
domiciliado últimamente en Madrid,
pasco de las Delicias, número 150, procesado, por delito de hurto de flúido
eléctrico, en sumario número 248 de
1934; comparecerá, dentro del término
de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Madrid. Secretaría de D. Germán González Campo,
con el fin de serle notificado el auto
de su procesamiento y practicarse las
demás diligencias inherentes; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será
declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

9909

4.762

GRACIA GARCIA, Maria; de cuarenta años de edad, hija de Francisco y de Isabel, natural de Sevilla, vecina que fué de esta ciudad, donde residió. Maldonado, número 16, prostituta, curyo actual paradero se ignora: comparecerá, dentro del término de est dias, en este Juzgado de San Fernando, con

objeto de ser reducida a prisión provisional, decretada por la Sección primera de la Audiencia de Cádiz, en causa número 77 de 1932; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

9857

4.703

HORNA PARDO. Anselmo; de dieciscis años de edad, soltero, albañil, hijo de Pedro y de Isabel, natural y vecino de Zaragoza, procesado por el Juzgado de instrucción de Burgos, en el sumario número 401 de 1933, por estafa; comparecerá, en el término de diez dias, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, de la misma ciudad, a fin de ser reducido a prisión; apercibiéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar con arreglo a la Ley y será declarado rebelde.

9826

9840

9856

4.701

INFANTE MARTINEZ, Martiniano; de unos treinta y dos años de edad, mecánico transeúnte, con un catalón, y usa el nombre de Martin Martinez, domiciliado útilmamente en Lagroño, procesado, por estafa, en sumario número 152 de 1934; comperecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Logroño.

4.705

LOPEZ ATALAYA MARCOS, Benito; natural de Yecla, de estado soltero, de profesión albañil, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Yeela, caile Carniceria, número 43, pro-cesado en causa número 44 de 1934. por el delito de incendio y daños, seguida en el Juzgado de instrucción especial de Yecla, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en térmiro de diez dias, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisinó, en la Carcel del partido; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 9852

4.706

LOPEZ DE LA TORRE, José; de veinticaatro años de edad, hijo de Manuel y de Josefa, soltero, natural de Sevilla, pintor, que residió en Cádiz, calle de Rosario Cepeda, números 10 y 12, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez dias, en este Juzgado de San Fernado, con objeto de ser reducido a prisión provisional, decretada en causa número 3 de 1932, por abusos deshonestos; bajo apercibimicento de ser declarado rebelde.

4.706 bis.

MARTIN ASENJO, Dorotco; de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en la Travesía de las Vistillas, número 18, segundo, procesado por hurlo, número 104 de 1933; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción número 2, de San Sebastián (Guipúz-

coa), a fin de notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado.

4.707

MARTINEZ CASTELLANO, Flora; hija de Miguel y de Antonia, natural de Burgos, de estado soltera, de profesión tanguista, de veinticuatro años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, domiciliada últimumente en Tarragona: procesada, por aborto, en causa número 89 de 1933; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar.

9800

4.794

MARTINEZ, Juan; natural de Almería, profesión vendedor de alhajas, domicifiado últimamente en Melilla, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado, por hurto, en causa número 195 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, de Melilla, para ser constituído en prisión; apercibido que, de no verificarlo, le parorá el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebeide.

9795

4.769

MATEO DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Alfredo y de Mercedes, de diecisiete años de edad, de estado soltero, de profesión marinero, natural de Zaragoza, con domicilio indeterminado; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias). dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en la Carcel del partido, por haberlo asi ecordado esta Audiencia provincial, por auto de 5 del corriente mes; e interesando de todas las Autoridades la busca y prisión de dicho penado; apercibiendo a aquél que. de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar; pues así se halla dispuesto en cumplimiento de orden de la Superioridad, dimanante del suma-rio número 356 de 1932, por hurto. 9835

4.710

MAS ABAD, Antonio: hijo de José e Isabel, natural de Madrid, soltero, encuadernador, que vivió últimamente en la calle de las Peñuelas, número 8; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción número 8, de Madrid, Secretaria de D. José Torres Santos, al objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa, seguida por robo, con el número 265 de 1933; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

9906

## 4.711

MENENDEZ ALVAREZ, Nicanor; hijo de Antonio y María, natural de Montoro, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por polizonaje en causa número 260 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, para que se constituya en prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

9783

## 4.712

CANTON, Modesto; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaria del Sr. Velasco, para ser oído en causa instruída por hurto de caballerías, con el número 307 de 7932.

## 4.713

MORALES RAMON, Emilio; de treinta y un años, soltero, vecino de Madrid, calle de San Bernardo, 25, y contable; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituído en prisión provisional sin fianza, por haberse decretado en el sumario que con el número 399 de 134 se instruye, por el delito de polizonaje.

9828

## 4.714

MOYANO, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaria del Sr. Velasco), para instruirle, como se hace por el presente, de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa instruida por faisedad y malversación de caudales públicos, con el número 157 de 1934.

9792

## 4.715

ORTEGA ORTEGA, Leandro; natural de Yecla, de estado casado, de profesión albañil, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Yecla, en Tercia, número 21, procesado en causa número 44 de 1934, por el delito de incendio y daños, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez dias, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

9854

## 4.716

ORTUNO LORENZO, Matías; natural de Yecla, de estado soltero, de profesión portero del Instituto, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Yecla, en Domingo Barnés, número 131, procesado en causa número 44 de 1934, por el delito de incendio y daños, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San

Juan, de Murcia; como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

9851

## 4.717

ORTS PEREZ, Sebastian; natural de esta ciudad, domiciliado últimamente en la calle de Carretas, número 19, primero segunda; comparecerá, dentro del término de diez dias, ante este Juzgado de instrucción número 2, de Barcelona' (Secretaria de D. José Maria Guardiola), a fin de cumplir los seis dias de prisión que por insolvencia de la multa de 30 pesetas le han sido impuestos por la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de la Delegación de Hacienda de esta ciudad, en el expediente número 193 de 1934, sobre contrabando de tabaco; con apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

9663

## 4.718

PADIN SILVEIRA, Jesús; de veintiséis años de edad, de profesión industrial, casado, bijo de Manuel y de Carmen, natural de Soandres, Laracha, partido de Carballo, y vecino que fué de esta ciudad, fonda La Cubana, en la Fuente de San Andrés, y cuyo paradero actual se ignora, procesado en sumario sobre estafa, número 230 de 1934; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniendole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la lev.

9898

## 4.719

PALACIOS SIERRA, José; que usa también el nombre de Luis Palacios Revilla, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de José y de Casilda, domiciliado últimamente en Santander, procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del Oeste, de Santander, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9859

## 4.720

PASTOR ANTON, José (a) "Veinticuatro"; hijo de José y de Josefa "natural y vecino de Alicante, albañil; comparecerá ante la Audiencia provincial de Alicante a constituirse en prisión, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el sumario que se siguió en este Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el número 116 de 1932, sobre hurto, y al mismo tiempo se encarga a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, se proceda a la busca y captura de referido penado.

977

### 4.721

PEREZ RODRIGUEZ, Florencio; de veintitrés años de edad, soltero, natural de Madrid, hijo de Antonio y de Maria, de profesión relojero, domiciliado últimamente en esta capital, en la Puerta de Toledo, número 2, principal izquierda, número 2; compare-cerá, dentro del termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Madrid (Secretaria de don German González Campo), con el objeto de serle notificado el auto de prisión, dictado contra el mismo en el sumario que se instruye con el número 252 de 1932, por estafa, y llevarse a efecto la prisión del mismo; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

9844

## 4,722

POR EL PRESENTE, se cancela y deja sin efecto la requisitoria llamando a José Aceves Arevalillo, hijo de Casilda Aveces Arevalillo, soltero, jornalero, natural de Lastra de Cuéllar y vecino de Madrid, que fué publicada en este periódico con fecha 8 de Abril último, para que compareciera en este Juzgado de instrucción número 21, de Madrid, a las fines del cumplimiento de la pena que le fué impuesta en causa número 205 de 1929, de Chamberi, por atentado.

9912

## 4.723

POR LA PRESENTE, se cita y llama al procesado Francisco Carecido Iglesias, domiciliado en Vega (Oviedo), para que, en el término de cinco días, comparezca ante la Audiencia provincial de Oviedo, al objeto de notificarle el anto de suspensión de condena y hacerle las prevenciones legales, en méritos del sumario número 119 de 1933, seguido en el mismo, por tentativa de robo; previniendole que, si no comparece, se dejará sin efecto el auto de suspensión de la condena y se procederá a la ejecución de la senteucia en todos sus extremos.

9914

## 4,724

POR LA PRESENTE, se cancela y deja sin efecto la requisitoria que se publicó en el Boletin Oficial de la provincia de Valladolid y Gaceta de Madrid, para la busca de Pedro Hernández Alfageme, natural de Tordesillas, hijo de Tomás y de Primitiva, como procesado en sumario sobre hurto, instruído con el número 4 de 1934 por el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, por haber sido habido.

9925

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) Paseo de San Vicente, 20.